

BOLETIN SEMANAL
DE
INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 3 de marzo de 2008
(Datos del 23 al 29 de febrero de 2008)
Semana 9

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA.....	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.3. Precipitaciones.....	5
1.4. Vientos.....	6
1.5. Predicción meteorológica	7
1.6. Situación de los Embalses	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1. Evolución de los cultivos.....	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/01/2008)	16
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).....	18
2.4. Estado Fitosanitario	21
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	25
4. - PRECIOS AGRARIOS	28
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	28
4.2. Precios semanales de productos ganaderos	33
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas	36
5. - SEGUROS AGRARIOS.....	46
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.....	46
6. - OTRAS INFORMACIONES	50
7. – FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	57
8. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE.....	61

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

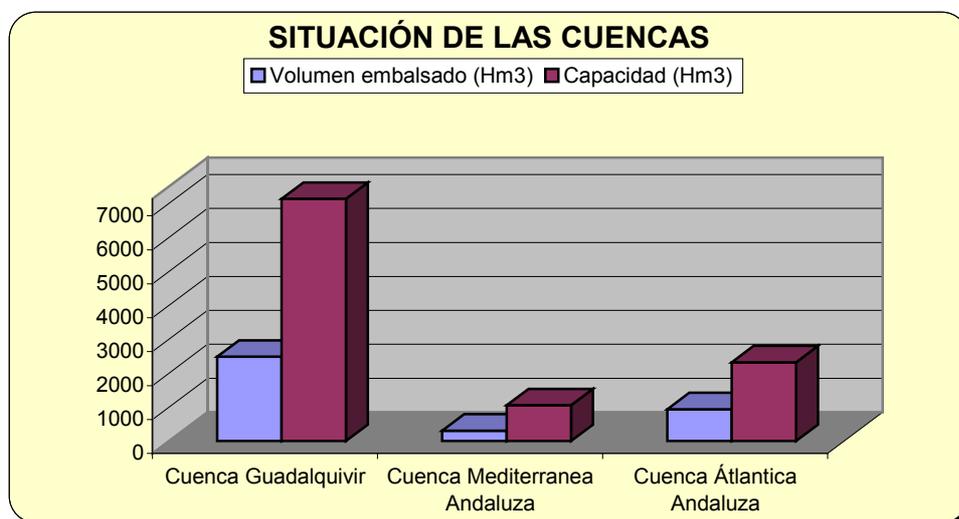
Esta semana comenzó tal y como adelantamos en el anterior boletín, con precipitaciones principalmente el sábado 23, que fueron abundantes y generalizadas en toda la Comunidad. Estas lluvias al igual que las ocurridas la semana anterior, suponen un alivio al campo en unos momentos importantes y oportunos. Las temperaturas muy altas para las fechas invernales en las que nos encontramos, provocan junto con la disponibilidad de agua un mejor desarrollo de los cultivos. Se presenta por lo tanto de momento una coyuntura climática positiva, para los cultivos y la ganadería.

En el caso de que las precipitaciones sean continuadas e intensas y que continúen a lo largo de la primavera, el año agrícola puede mejorar para concluir como bueno en muchas zonas, al menos para los cultivos de secano ya que para los de regadío, las perspectivas no son del todo claras y las lluvias no parecen que recarguen los acuíferos y demás reservas de agua, por lo que habrá que esperar a ver como evoluciona la cantidad de agua embalsada y finalmente ver los desembalses que se autorizan para el riego.

Como consecuencia de la bonanza de las temperaturas, se ha adelantado la floración de los almendros, lo que preocupa en algunas zonas más frías, por el peligro que conllevaría una posible helada en estos momentos. En Almería el ambiente húmedo de las últimas semanas, ha perjudicado la polinización en almendro, debido al descenso en la actividad polinizadora de las abejas.

Las últimas lluvias caídas han supuesto un gran alivio para las nuevas plantaciones de vid de la provincia de Granada, que estaban seriamente amenazadas de no brotar por la sequía. El cultivo del fresón en Huelva prosigue su cultivo sin grandes novedades y está favorecido por la evolución climática. Las lluvias pueden provocar algún repunte de Botrytis, pero con el uso mayoritario de macrotúneles (el año pasado supuso el 80%) y las faenas de aireación, se espera reducir su incidencia.

Esta semana como novedad en lo que respecta a la capacidad de regulación de la Cuenca del Guadalquivir, cabe citar la incorporación del embalse del Arenoso, que con una capacidad de 167 Hm³, incrementa de 6.967,7 Hm³ a 7.134,7 Hm³ la capacidad de regulación de la Cuenca. Esta semana en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se dispone de 2.481,6 Hm³ embalsados (34,8% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 934,1 Hm³ (40,3%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 306,8 Hm³ (29,2%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	18,7	8,0	13,4	20,1	6,4
	Almería	18,2	11,5	14,9	19,5	10,8
	La Mojonera	18,9	14,0	16,5	20,5	13,5
	Albox	22,9	9,7	16,3	26,5	9,0
	Vélez Blanco	15,2	4,2	9,7	18,0	2,0
	Cabo Gata	18,3	10,6	14,5	20,0	8,2
	Laujar	7,9	4,2	6,1	12,0	3,5
CÁDIZ	Cádiz	20,6	13,0	16,8	23,2	12,2
	Algeciras	18,3	12,1	15,2	21,0	10,4
	Grazalema	18,7	7,6	13,2	21,5	7,0
	Jerez (A.)	22,1	9,8	16,0	24,6	7,9
	Rota (B.A.)	21,3	10,1	15,7	24,0	8,6
CÓRDOBA	Córdoba	22,9	9,1	16,0	25,7	7,3
	Cabra	20,1	9,0	14,6	23,2	7,8
	Hinojosa del Duque	18,9	5,3	12,1	21,5	4,3
	Montilla	20,1	10,1	15,1	23,0	9,0
	Montoro	20,9	6,4	13,7	24,0	5,0
	Sta M. Trassierra	19,9	7,0	13,5	22,0	6,5
	Villanueva de Córdoba	18,1	8,1	13,1	21,0	5,0
GRANADA	Baza	14,6	4,5	9,6	22,5	1,1
	Motril	17,7	11,3	14,5	21,6	10,0
	Granada	19,8	4,5	12,2	22,6	2,7
	Guadix	18,4	5,2	11,8	21,5	4,0
	Illora	16,9	4,6	10,8	19,5	3,0
	Lanjarón	17,6	6,3	12,0	19,0	5,4
	Iznalloz	18,0	5,6	11,8	20,0	4,5
HUELVA	Huelva	22,3	10,2	16,3	25,0	8,4
	Alajar	19,7	9,6	14,7	23,0	7,5
	Ayamonte	20,9	11,6	16,3	23,1	10,9
	El Granado	22,1	10,0	16,1	26,0	9,0
	La Palma del Condado	21,7	10,6	16,2	24,0	10,0
	Minas Tharsis	18,9	8,7	13,8	21,0	6,0
	Valverde del Camino	22,4	9,3	15,9	25,0	8,0
JAEN	Jaén	17,7	9,9	13,8	19,8	8,4
	Pontones	15,1	-0,6	7,3	21,0	-3,0
	Andujar	24,1	8,0	16,1	25,5	6,5
	Villadomardo	19,5	6,0	12,8	22,4	3,6
	Alcalá la Real	18,1	5,7	11,9	21,5	4,5
MÁLAGA	Nerja	18,7	12,6	15,7	20,0	12,0
	Fuengirola	18,8	13,3	16,1	20,2	12,0
	Torremolinos	19,3	12,9	16,1	22,0	10,0
	Ronda	20,8	9,2	15,0	22,1	8,6
	Alora	20,9	9,6	15,3	22,5	8,5
	Marbella - P. Banus	18,4	12,2	15,3	19,5	11,5
	Málaga	19,7	10,1	14,9	23,0	8,7
	Algarrobo	19,2	11,3	15,3	20,5	11,0
	Alpandeire	19,5	9,1	14,3	21,0	8,5
SEVILLA	Aeropuerto	22,8	11,9	17,4	24,9	10,6
	Ecija	22,2	8,5	15,4	25,0	6,0
	Gines	22,9	12,1	17,5	25,0	11,5
	Lora del Rio	24,1	10,6	17,4	27,0	9,0
	Marchena (Ojuelos)	22,1	8,6	15,4	24,5	6,5
	Morón (B.A.)	21,9	8,6	15,3	24,5	7,2
	Pilas	23,1	11,4	17,3	26,0	10,0

Periodo comprendido entre el 25/02/08 y el 02/03/08".

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 25/02/2008 al 02/03/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 02 marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	114,4	193,8	-79,4	-41%
	Almería	0,8	193,0	137,0	56,0	41%
	La Mojonera	0,4	171,1	142,6	28,5	20%
	Albox	7,7	184,3	176,0	8,3	5%
	Vélez Blanco	7,0	132,5	210,5	-78,0	-37%
	Cabo de Gata	0,5	100,6	116,6	-16,0	-14%
	Laujar	6,9	301,0	437,1	-136,1	-31%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	263,4	411,0	-147,6	-36%
	Algeciras	0,0	679,0	706,5	-27,5	-4%
	Grazalema	0,0	611,2	1292,1	-680,9	-53%
	Jerez (A.)	0,0	378,9	429,1	-50,2	-12%
	Rota (B.A.)	0,0	319,1	439,3	-120,2	-27%
	Tarifa	0,0	429,8	437,7	-7,9	-2%
CÓRDOBA	Aeropuerto	1,8	324,2	373,0	-48,8	-13%
	P. Bembézar	0,7	273,0	452,8	-179,8	-40%
	Cabra	0,0	213,5	615,1	-401,6	-65%
	Hinojosa del Duque	8,0	174,2	280,0	-105,8	-38%
	Montilla	0,0	346,0	412,3	-66,3	-16%
	Montoro	9,5	357,1	433,5	-76,4	-18%
	Sta M. Trassierra	7,2	314,2	584,2	-270,0	-46%
	Villanueva de Córdoba	12,2	247,8	381,9	-134,1	-35%
GRANADA	Loja	0,0	179,5	339,1	-159,6	-47%
	Motril	0,1	141,7	281,6	-139,9	-50%
	Granada	1,2	156,6	220,8	-64,2	-29%
	Guadix	0,6	149,0	174,7	-25,7	-15%
	Illora	3,0	208,9	328,9	-120,0	-36%
	Lanjarón	0,2	230,4	332,7	-102,3	-31%
	Iznalloz	3,0	213,0	393,3	-180,3	-46%
HUELVA	Huelva	0,0	261,3	379,0	-117,7	-31%
	Alájar	6,3	494,9	819,7	-324,8	-40%
	Ayamonte	0,0	293,9	405,2	-111,3	-27%
	El Granada	0,0	341,7	368,4	-26,7	-7%
	La Palma del Condado	0,0	316,3	437,9	-121,6	-28%
	Minas Tharsis	0,0	321,1	448,0	-126,9	-28%
	Valverde del Camino	0,0	323,1	513,3	-190,2	-37%
	Zalamea la Real	0,0	344,9	495,8	-150,9	-30%
JAEN	Jaén	8,3	242,1	356,6	-114,5	-32%
	Pontones	5,5	286,6	554,3	-267,7	-48%
	Andújar	0,0	316,3	438,5	-122,2	-28%
	Villadomparado	2,9	240,8	347,4	-106,6	-31%
	Alcalá la Real	1,0	244,0	415,7	-171,7	-41%
MÁLAGA	Torrox	0,1	308,2	296,1	12,1	4%
	Nerja	0,0	401,5	332,1	69,4	21%
	Fuengirola	0,0	340,3	419,5	-79,2	-19%
	Torremolinos	0,0	424,5	438,1	-13,6	-3%
	Ronda	0,0	296,7	463,1	-166,4	-36%
	Alora	0,0	334,5	363,8	-29,3	-8%
	Marbella - P. Banus	0,0	602,1	458,1	144,0	31%
	Estepona	0,0	577,4	528,8	48,6	9%
	Málaga	0,0	252,3	411,2	-158,9	-39%
	Algarrobo	0,0	223,3	320,0	-96,7	-30%
	Alpandeire	0,2	509,3	767,1	-257,8	-34%
SEVILLA	Aeropuerto	0,2	301,9	381,4	-79,5	-21%
	Écija	0,0	332,9	420,0	-87,1	-21%
	Gines	0,0	318,5	508,2	-189,7	-37%
	Lora del Rio	13,5	240,4	437,0	-196,6	-45%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	328,0	331,8	-3,8	-1%
	Morón (B.A.)	0,0	325,4	383,1	-57,7	-15%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	396,5	577,0	-180,5	-31%
	Pilas	0,0	284,0	413,8	-129,8	-31%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 02/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.4. Vientos

El sábado día 23 de febrero soplaron vientos de componente Este moderados con intervalos fuertes en el litoral.

El domingo 24 hubo vientos de componente Sur, de flojos a moderados en el interior. En las costas hubo vientos flojos y variables.

El lunes 25 se registraron vientos de componente Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral con Levante moderado en el área del Estrecho.

El martes 26 soplaron vientos flojos de dirección variable siendo de componente Este flojos a moderados en el litoral y moderados en el Estrecho.

El miércoles 27 hubo vientos flojos de dirección variable.

El jueves 28 el viento sopló de componente Oeste flojo con intervalos moderados durante la tarde, tendiendo al final del día a flojo variable.

Por último el viernes 29 se registraron vientos flojos variables, tendiendo a componente Este en el litoral.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

A lo largo de la semana un potente anticiclón se situará sobre el Noroeste de la Península Ibérica, bloqueando la entrada de borrascas atlánticas, por lo que la estabilidad atmosférica será la nota dominante en la mayor parte de las comarcas occidentales andaluzas. Al final de la semana se aprecia una tendencia a desplazarse las altas presiones hacia el Atlántico, aunque no es probable que este hecho conduzca a una inestabilización de la atmósfera, al menos en esta semana.

Lunes 3 a domingo 9: En general la nubosidad será escasa durante la mayor parte de la semana, predominando los cielos poco nubosos o despejados. No obstante, entre las últimas horas del lunes y las primeras del miércoles, una franja de nubes medias y altas se irán desplazando de Norte a Sur de la región, sin descartar plenamente, aunque es muy poco probable, que pueda registrarse algún chubasco muy aislado, sobre todo cuando en las primeras horas del miércoles alcance el área del Estrecho. Las temperaturas bajarán en la primera mitad de la semana, siendo muy acusado el descenso entre el mediodía del miércoles y la mañana del jueves, tendiendo a subir progresivamente para el fin de semana.

Aunque comienza la semana con viento flojo y de dirección variable, a lo largo del martes comenzará a soplar claramente moderado del Nordeste, aumentando el miércoles a fuerte en el litoral atlántico y en cotas altas. A partir del jueves el viento comenzará a disminuir, sobre todo en el interior, soplando todavía fuerte de Levante en el Estrecho, predominado el viento flojo de componente Este al final de la semana.

Resumen: Predominio del tiempo seco y soleado con un descenso de temperaturas apreciable a mediados de la semana, aunque no parece probable que puedan registrarse heladas, que en todo caso serían débiles y de corta duración y restringidas a llanuras y valles altos del interior, sobre todo del valle de los Pedroches.

ZONA ORIENTAL

Lunes 3: Poco nuboso o despejado aumentando a nuboso al final del día, con posibilidad de alguna precipitación débil en el tercio oriental. Brumas y posibles bancos de niebla matinales. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables tendiendo a componente Oeste flojos por la tarde en el litoral.

Martes 4: Muy nuboso, disminuyendo al final a poco nuboso. Posibilidad de chubascos débiles en el litoral y en el interior oriental, donde por la tarde podrían ser localmente moderados y acompañados de tormentas. Temperaturas nocturnas en ligero ascenso, y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Norte en el interior, moderados con intervalos de fuertes en cotas altas a partir de la tarde, y del Este moderados en el litoral.

Miércoles 5: Muy nuboso en el litoral occidental y Melilla, tendiendo a poco nuboso durante el día; poco nuboso o despejado en el resto. Temperaturas en moderado descenso, con alguna helada débil nocturna en puntos del interior. Vientos de componente Este moderados, con intervalos fuertes a primeras horas, disminuyendo a flojos en el interior, y a moderados en el litoral.

Jueves 6: Poco nuboso o despejado. Temperaturas nocturnas sin cambios con heladas débiles nocturnas en puntos del interior, y diurnas en ligero ascenso. Vientos de componente Este moderados en el extremo occidental, y flojos a moderados en el resto.

Viernes 7: Poco nuboso o despejado. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas en moderado ascenso. Vientos de componente Norte flojos en el interior, y variables flojos en el litoral.

Sábado 8: Poco nuboso o despejado. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado ascenso; diurnas en ligero ascenso. Vientos variables flojos.

Domingo 9: Intervalos de cielos nubosos en el litoral occidental y Melilla; cielos poco nubosos en el resto con intervalos nubosos de tipo medio y alto. Temperaturas nocturnas en ligero ascenso; diurnas sin cambios. Vientos de componente Este; flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 29-feb-08	% CAP. 2008	Hm3 29/02/2007	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	137,4	27,6	147,3	29,6	-6,7
Guadalmena (JA)	346,5	61,5	17,7	54,2	15,7	13,4
Giribaile (JA)	475,1	71,1	15,0	57,3	12,1	24,0
La Ferdinandina (JA)	244,5	76,9	31,5	79,6	32,6	-3,4
Guadalén (JA)	168,0	32,4	19,3	30,2	18,0	7,2
Rumblar (JA)	126,0	13,2	10,5	15,2	12,0	-12,7
Jándula (JA)	322,0	56,7	17,6	73,5	22,8	-22,8
Yeguas (CO)	228,7	41,8	18,3	67,0	29,3	-37,6
Guadalmellato (CO)	146,6	94,5	64,5	103,9	70,9	-9,0
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	62,5	39,9	89,2	57,0	-30,0
Puente Nuevo (CO)	281,7	42,4	15,1	83,4	29,6	-49,1
La Breña (CO)	100,1	36,4	36,3	70,6	70,5	-48,5
Bembézar (CO)	342,1	240,1	70,2	308,3	90,1	-22,1
Retortillo (SE)	61,2	19,2	31,3	40,0	65,4	-52,1
JoséTorán (SE)	113,2	72,6	64,1	84,1	74,3	-13,8
Huesna (SE)	134,6	104,6	77,7	111,8	83,1	-6,4
Pintado (SE)	212,8	158,0	74,3	192,7	90,5	-18,0
Aracena (HU)	126,8	110,4	87,1	120,3	94,8	-8,2
Zufre (HU)	175,3	134,7	76,8	155,8	88,8	-13,5
San Clemente (GR)	117,9	8,8	7,5	11,3	9,5	-21,8
Negratin (GR)	567,1	231,9	40,9	271,6	47,9	-14,6
Vadomojón (JA)	163,2	41,2	25,2	35,8	21,9	15,0
Canales (GR)	70,0	9,9	14,1	16,3	23,3	-39,5
Bermejales (GR)	102,6	46,1	44,9	57,4	55,9	-19,6
Iznájar (CO)	981,1	250,4	25,5	312,7	31,9	-19,9
Torre del Aguila (SE)	64,4	18,1	28,0	18,7	29,0	-3,4
Otros Embalses	808,5	308,8	38,2	360,1	44,5	-14,2
TOTAL	7134,7	2481,6	34,8	2968,2	41,6	-16,4
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 2008	%s/ CAP 2008	Hm3 2007	%s/ CAP 2007	VARIACION 08/07 (%)
JAEN	2457,9	516,8	21,0	526,2	21,4	-1,8
CORDOBA	2464,1	832,4	33,8	1079,4	43,8	-22,9
CIUDAD REAL	57,7	29,3	50,7	37,3	64,6	-21,5
SEVILLA	831,8	484,2	58,2	605,8	72,8	-20,1
HUELVA	302,1	245,1	81,1	276,0	91,4	-11,2
GRANADA	1021,1	374,0	36,6	443,5	43,4	-15,7
TOTAL	7134,7	2481,6	34,8	2968,2	41,6	-16,4
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 29-feb-08	% CAP. 2008	Hm3 29/02/2007	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
1.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4886,6	1263,4	25,9	1479,5	30,3	-14,6
1.2 Otros Embalses	2248,1	1218,2	54,2	1488,7	66,2	-18,2
TOTAL GUADALQUIVIR	7134,7	2481,6	34,8	2968,2	41,6	-16,4

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 25-feb-08	% CAP 2008	Hm3 26-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	36,5	50,0	43,3	59,3	-15,7
Guadarranque (CA)	78	54,9	70,4	70,0	89,7	-21,6
Concepción (MA cap.)	56	51,9	92,7	56,0	100,0	-7,3
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,8	11,2	-7,1
Conde de Guadalhorce (MA)	70	31,1	44,4	33,5	47,9	-7,2
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	14,9	11,8	22,5	17,9	-33,8
Guadalteba(MA)	156	23,6	15,1	26,6	17,1	-11,3
Viñuela (MA cap.)	170	39,8	23,4	77,8	45,8	-48,8
Benínar (AL)	63	10,2	16,2	8,2	13,0	24,4
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,4	54,3	26,6	47,5	14,3
Rules (GR)(**)	42	7,2	17,1			
TOTAL	1052	306,8	29,2	368,8	35,1	-16,8

(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 25-feb-08	% CAP 2008	Hm3 25-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	3,1	54,4	3,9	68,4	-20,5
Barbate (CA)	228,1	58,0	25,4	93,9	41,2	-38,2
Bornos (CA)	200,2	47,9	23,9	61,3	30,6	-21,9
Celemín (CA)	44,8	12,7	28,3	21,3	47,5	-40,4
Guadalcacín (CA)	800,3	190,0	23,7	278,1	34,7	-31,7
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,4	57,2	174,8	78,5	-27,1
Los Hurones (CA)	135,3	43,2	31,9	67,0	49,5	-35,5
TOTAL CADIZ	1637,1	482,3	29,5	700,3	42,8	-31,1
Chanza (Hu)	341,4	174,0	51,0	250,9	73,5	-30,6
Piedras (Hu)	59,5	50,7	85,2	58,2	97,8	-12,9
Los Machos (Hu)	12	6,9	57,5	12,0	100,0	-42,5
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,7	81,7	18,0	100,0	-18,3
Jarama (Hu)	42,6	39,5	92,7	42,6	100,0	-7,3
Andévalo (Hu)(*)	205,6	166,0	80,7			
TOTAL HUELVA	679,1	451,8	66,5	381,7	56,2	18,4
TOTAL	2316,2	934,1	40,3	1082,0	46,7	-13,7

(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: Ya se están haciendo notar las últimas lluvias caídas en todas las provincias andaluzas, provocando una mejoría que ha sido especialmente buena para los cereales de invierno. Las condiciones meteorológicas de estos días están siendo muy adecuadas para el éxito de las aplicaciones de control de malas hierbas, y para la absorción del abonado de cobertera (abonos nitrogenados) que en muchas zonas al no haber llovido, no facilitaba su incorporación. Ahora tras las lluvias se le nota al sembrado la mejoría por cada día que pasa.

En Córdoba el estado fenológico dominante, según las zonas, va desde final de ahijado a principio de encañado.

En Sevilla, principal provincia productora de nuestra Comunidad, de trigo duro y blando, el estado fenológico que presentan principalmente es el de fase de encañado con dos nudos y señalándose la hoja de bandera.

LEGUMINOSAS

El estado fenológico de las habas varía según las zonas, encontrándose en su mayoría desde inicio de floración, hasta floración generalizada, aunque ya hay zonas donde va predominando el cuajado de vainas, así como el crecimiento de las mismas.

En Cádiz las habas se encuentran por lo general, sanas, sin plagas ni jopos, siendo la entrada de vientos de levante a baja velocidad un aliado para combatir las posibles enfermedades criptogámicas. Se están observando parcelas de garbanzos sembrados antes de las lluvias que están nacidos muy bien y que presentan ya unos cuatro centímetros de altura.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Granada, continúan las siembras de patata temprana en las zonas más tardías, aún no se aprecia su nacimiento en las zonas más tempranas. Estas siembras continúan, a pesar de saber que son escasas las dotaciones de agua de riego previstas para la zona.

CULTIVOS FORRAJEROS

Los montes y los pastos han mejorado mucho su situación tras las últimas precipitaciones, reanudando de nuevo su crecimiento donde se encontraban más parados.

Los cultivos forrajeros han mejorado notablemente, presentando un mayor porte y color. A pesar de esto en muchos lugares hubo fallos de nascencia por falta de lluvias, que ya continuarán toda la temporada.

En la vega de Granada se generaliza la brotación de los tallos de la alfalfa que dará origen a la primera corta.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: La remolacha de secano en Cádiz también ha desarrollado nuevas hojas con estas lluvias, ya se observa el cierre de calles de las más tardías, encontrándose sanas y sin plagas de momento. En la remolacha de riego, los aportes hídricos se vieron complementados con las últimas lluvias y presentan ya raíces de más de 30 centímetros iniciando el engrosamiento de la misma.

En Sevilla el cultivo de la remolacha azucarera sigue presentando un buen estado vegetativo y ya se encuentra aproximadamente el 80% del suelo cubierto.

Oleaginosas: En Cádiz continúan las siembras en tempero del cultivo del girasol, viéndose parcelas nacidas en estado de cotiledones, favorecidas por las lluvias y temperaturas adecuadas.

En zonas donde las escasas precipitaciones hacían dudar a los agricultores sobre la siembra de girasol, las últimas lluvias han facilitado la decisión de los mismos.

En Córdoba en esta campaña no se estaba incrementando la siembra directa como venía siendo corriente durante las últimas, y ello ante la incidencia de falta de humedad en el terreno con viento de Levante, pues con estas condiciones meteorológicas se prefería optar en la parcela por la retirada de cultivo. Sin embargo, las últimas lluvias han cambiado las perspectivas y la decisión anteriormente tomada.

Tomate de industria: Esta semana comienza en la zona productora de este cultivo en Sevilla, la plantación escalonada de las plántulas de tomate, de manera que se produzca también una recolección lo más escalonada posible.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

Pimientos: La mayor parte de los pimientos cortos se han arrancado, aunque aún quedan. Seguidamente al arranque se realizan plantaciones de melones, sandías y pepinos. Las restantes plantaciones continúan en plena producción, especialmente los tipos largos de carne gruesa y los dulce italianos.

Tomates: Se ha comenzado ya la recolección de los tomates de primavera. Se prosigue la recolección de los tomates de otoño y de los de ciclo largo. Se está observando virus del bronceado en las nuevas plantaciones. Esta semana el Comité de Crisis de la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, ha decidido volver a autorizar la comercialización de las segundas categorías de tomate verde liso, larga vida rojo suelto y pera suelto, ya que el precio de los tomates en las variedades ya mencionadas ha repuntado hasta salir de los precios de alerta, tanto amarilla como roja.

Berenjenas: Continúan en plena recolección y con un buen nivel de sanidad. Las plantaciones que se estaban realizando se encuentran prácticamente finalizadas, estas son las que permanecerán en el terreno hasta los meses de verano.

Pepinos: Las plantaciones que se encuentran más agotadas se están arrancando y se plantan en su lugar melones y sandías. Continúa la recolección de los más tardíos, dejándose estos como único aprovechamiento.

Calabacín: Casi todas las plantaciones se encuentran en producción, aunque algunas más tardías lo harán en breve.

Judías: Siguen encontrándose plantaciones en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección). Los rendimientos son bajos y las cantidades recolectadas son escasas.

Melones y Sandías: Continúan realizándose las plantaciones más tardías. Las restantes están en desarrollo, floración y cuajado. En los melones y sandías más tempranos se ha comenzado a introducir las colmenas para el cuajado de los frutos.

Semilleros: Se han terminado las siembras. La mayor parte de la superficie está sembrada por plántulas de melones y sandías en espera de su retirada para la plantación. Los remates de tomate, pepinos, berenjenas y calabacines se han terminado prácticamente.

En Córdoba el cultivo de los ajos mantiene su desarrollo adecuadamente.

En Granada se generaliza en el cultivo del espárrago la aparición de turiones y su comercialización aunque las producciones aún son escasas. Los ajos han mejorado mucho su aspecto presentando una gran recuperación del desarrollo.

En Huelva continúa la campaña del fresón presentando un desarrollo y una evolución favorables. La fruta se presenta generalmente muy sana, sin deformaciones y con buen aspecto. En cuanto a la frambuesa, evolución favorable del cultivo y en aumento su producción. Siguen las dificultades en cuanto a las ventas.

CÍTRICOS

Se siguen produciendo las labores de preparación del terreno donde se realizarán plantaciones de reposición ó plantación a lo largo de estos meses. En las comarcas donde las últimas lluvias paralizaron las labores del campo se va retomando la actividad, principalmente la de abonados y recogida de frutos. En la recogida se sigue en el período de mayor producción y aumento en cuanto a las variedades que entran en temporada.

En Granada nos comunica la Oca de Órgiva, los altos rendimientos que se están obteniendo por Ha alcanzándose entre 25.000 y 28.000 kg/Ha, la mayoría está destinada a la industria y hasta el momento, no se ha destinado nada para consumo en fresco.

En Córdoba en la Vega del Guadalquivir y principalmente en los municipios de Fuente Palmera, Hornachuelos, Palma del Río y Posadas, la recolección se encuentra próxima a finalizar en lo que respecta a las variedades tempranas. Se estima un descenso de la producción de entre un 15 y el 20% de lo aforado en octubre, con un calibre del fruto, que aunque algo inferior al normal se comercializará sin problemas. Se puede observar en algunos huertos como ya se manifiesta la brotación, lo que equivale a un adelanto del estado fenológico referente a la fecha normal para las variedades principales cultivadas en la zona.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Como ya habíamos comentado en varias ocasiones, los almendros este año presentan una floración muy temprana, encontrándose muy generalizada en la mayoría de las comarcas. En las zonas más adelantadas, se va produciendo la caída de pétalos, cuajado de frutos y brotación de hojas nuevas.

En las comarcas donde las precipitaciones no han sido lo suficientemente deseables, se llega a temer más por la supervivencia de los almendros que por el cuaje de frutos.

VIÑEDO

En Córdoba, el viñedo, de la zona de Montilla-Moriles, se encuentra muy adelantado para la época, posiblemente se deba a las suaves temperaturas a lo largo del invierno, observándose el lloro generalizado y movimiento de yemas hinchadas (estados fenológicos C-D) en las zonas más soleadas. Ya ha finalizado la poda y las demás labores se encuentran muy adelantadas.

Aún no han finalizado la poda en todas las provincias, como es el caso de Granada que se continúa podando, retirando sarmientos y realizando nuevas plantaciones. Todavía se encuentra en reposo invernal estado A.

OLIVAR

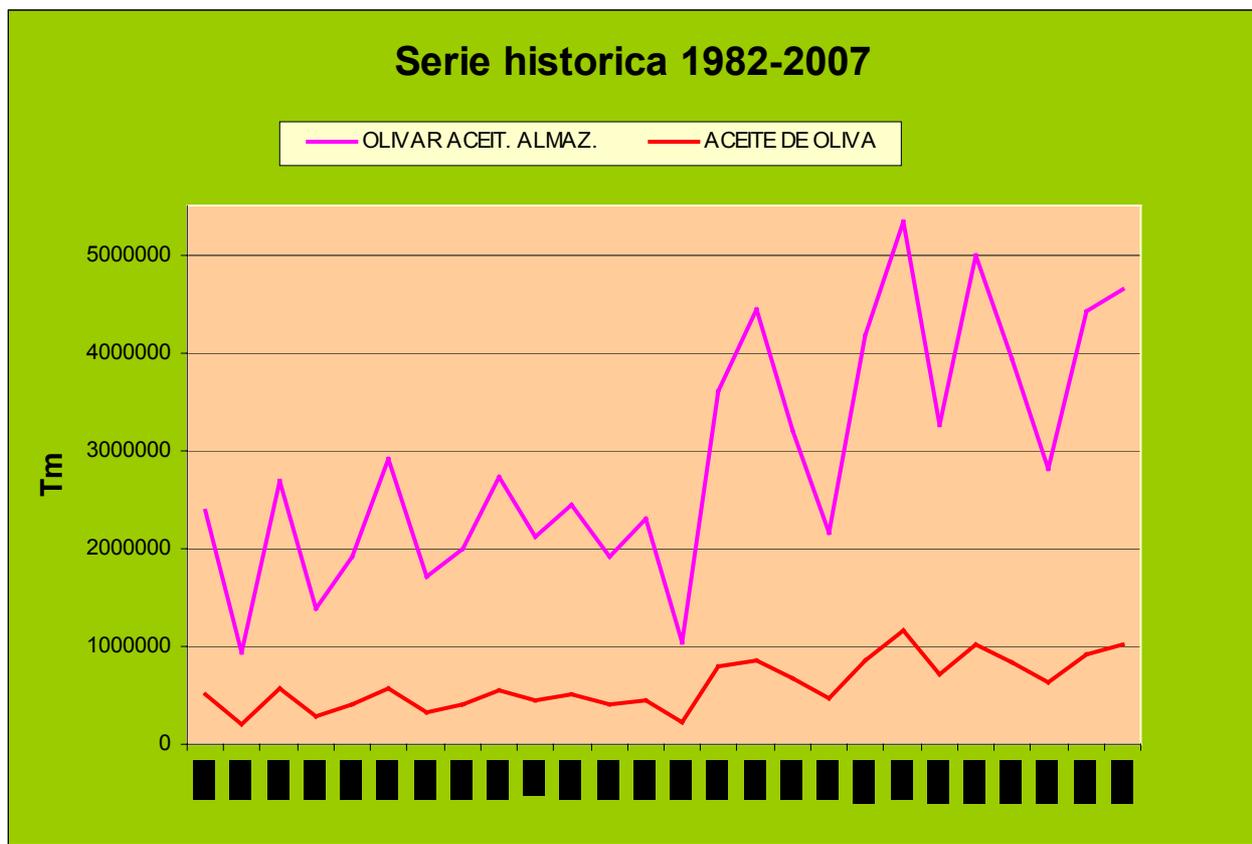
La recolección se encuentra muy avanzada en toda nuestra Comunidad, confirmándose las previsiones de adelanto en la finalización de la misma con respecto a otros años. Entre otras labores, se están realizando las de poda que se encuentran generalizadas, se han incrementado la aplicación de abonos al suelo después de las últimas lluvias, se aplican fungicidas y se eliminan las hierbas.

En la tabla siguiente se presentan las estimaciones de la producción de aceituna de almazara, y de aceite de oliva para la campaña 2007/08 en Andalucía.

Provincia	Aceituna estimada (t)	Aceite estimado (t)
Almería	38.978	8.875
Cádiz	26.050	5.100
Córdoba	1.225.000	245.000
Granada	465.066	111.249
Huelva	27.000	4.760
Jaén	2.214.562	516.443
Málaga	300.000	63.000
Sevilla	355.000	71.888
Andalucía	4.651.656	1.026.315

Estos datos implican que la provincia de Jaén supone en Andalucía el 47,6% de la producción de aceituna de almazara y el 50,32% de producción de aceite y Córdoba el 26,3% de producción de aceituna y el 23,87% de producción de aceite.

En la gráfica a continuación se representa la serie histórica de producción aceituna de almazara y de aceite en Andalucía lo largo de 1982 a 2007, en ella puede apreciarse como la cosecha de aceituna de almazara de esta campaña ha sido la tercera en importancia, y en cuanto a la producción de aceite de oliva sería la segunda en importancia, por detrás solo de la campaña 2001/02, en la que se produjeron 1.166.081 t, y muy igualada con la de 2003/04 en la que se produjeron 1.023.786 t.



2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/01/2008)

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	ENERO 2.008							Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CEREALES												
Trigo total	1	523.839	446.371	554.535			1.461.290	1.484.403	17	-6		
Trigo blando	1	144.776	163.617	87.555			595.143	259.324	-12	65		
Trigo duro	1	379.063	282.754	453.336			866.147	1.225.080	34	-16		
Cebada total	1	132.507	126.106	97.199			325.395	202.645	5	36		
Cebada 2 carreras	1	52.810	49.152	38.456			155.005	93.904	7	37		
Cebada 6 carreras	1	79.697	76.954	58.742			170.390	108.741	4	36		
Avena	1	82.847	80.689	60.851			176.478	96.460	3	36		
Centeno	1	272	259	286			277	198	5	-5		
Triticale	1	21.255	21.351	15.859			74.466	38.691	0	34		
Arroz			23.687	36.874			208.080	303.028				
Maiz			23.169	39.378			254.620	442.759				
Sorgo			2.637	1.169			20.873	6.513				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			157	230			197	323				
Garbanzos			19.462	20.005			21.557	13.396				
Lentejas			28	169			19	84				
Habas secas	1	21.101	20.149	30.513			32.522	40.054	5	-31		
Guisantes secos			8.502	11.015			11.626	10.374				
Veza	1	2.968	2.479	4.608			2.616	2.279	20	-36		
Yeros	1	353	359	1.773			135	479	-2	-80		
Altramuz dulce	1	800	811	728			926	701	-1	10		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			16.988	21.626			484.593	522.261				
Patata extratemprana	1	1.859	1.784	1.825	1	44.860	47.692	41.718	4	2	-6	8
Patata temprana	1	6.813	7.056	9.905			203.528	243.484	-3	-31		
Patata media estación			5.672	6.458			172.148	164.104				
Patata tardía			2.476	3.438			61.225	74.805				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	14.090	26.307	39.131			1.400.865	2.058.034	-46	-64		
Algodón (bruto)			63.442	81.687			118.156	278.248				
Girasol			213.321	253.133			308.380	298.733				
Soja			71	62			166	108				
Cártamo			9	66			8	65				
Colza	1	998	3.274	194			5.116	233	-70	414		
Tabaco			799	1.161			2.317	3.627				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero			2.893	2.626			143.290	103.364				
Alfalfa			8.398	7.738			556.555	432.143				
Veza para forraje			5.369	5.940			57.563	52.057				
HORTALIZAS												
Col total			1.315	1.513			40.910	48.718				
Espárragos			6.068	7.569			22.793	31.336				
Lechuga			11.940	11.888			314.805	322.606				
Sandía			8.191	8.693			445.667	455.020				
Melón			9.025	9.302			278.209	279.952				
Calabacín total			4.978	5.048			259.204	257.384				
Calabacín protegido	1	4.393	4.391	4.415	1	238.594	238.254	235.097	0	0	0	1
Calabacín aire libre			587	640			20.950	22.287				
Pepino total			6.194	6.184			499.966	482.231				
Pepino protegido	1	5.810	5.824	5.822	1	491.580	488.240	471.430	0	0	1	4
Pepino aire libre			370	362			11.726	10.801				
Berenjena total			2.396	2.385			133.699	124.121				
Berenjena aire libre			726	801			20.419	21.835				
Berenjena protegida	1	1.669	1.670	1.584	1	114.025	113.280	102.287	0	5	1	11
Tomate total			19.290	19.455			1.472.065	1.468.438				
Tomate enero-mayo	1	8.157	8.850	7.955	1	731.520	735.170	668.214	-8	3	0	9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			7.185	7.902			447.615	506.497				
Tomate octubre-diciembre			3.255	3.598			289.280	293.728				
Tomate conserva			2.239	3.251			159.420	233.794				
Pimiento			12.162	12.912			671.620	686.835				
Fresa y Fresón	1	6.273	6.229	7.141			253.024	298.473	1	-12		
Alcachofa	1	2.463	2.574	3.027	1	38.291	37.230	41.146	-4	-19	3	-7
Coliflor	1	1.413	1.325	1.418	1	38.599	37.223	31.364	7	0	4	23
Ajo	1	4.067	4.393	5.210			46.125	51.435	-7	-22		
Cebolla total			3.841	3.481			164.694	131.742				
Cebolla babosa	1	1.263	1.221	947			56.110	35.629	3	33		
Cebolla grano y medio grano			2.025	1.957			85.757	74.584				
Otras cebollas			595	578			22.827	21.530				
Zanahoria	1	5.013	5.015	4.828	1	267.519	271.759	246.435	0	4	-2	9
Judías verdes			6.325	7.766			97.373	118.038				
Guisantes verdes	1	720	715	851			7.002	7.927	1	-15		
Habas verdes	1	4.200	4.122	4.131	1	38.569	38.368	30.204	2	2	1	28

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
ENERO 2.008	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CULTIVOS												
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	469	498	825	1	738.025	918.585	1.316.868	-6	-43	-20	-44
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	550	477	454	1	37.360	40.930	41.176	15	21	-9	-9
CÍTRICOS												
Naranja dulce			51.330	48.822			1.020.310	1.032.848				
Mandarino			14.226	13.178			251.031	197.408				
Limonero			7.852	8.209			138.268	170.297				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			604	603			8.173	8.249				
Peral			871	1.016			14.403	16.995				
Níspero			1.177	1.205			12.502	10.228				
Albaricoquero			239	214			1.592	1.694				
Cerezo y guindo			1.943	2.249			6.202	8.129				
Melocotón total			11.660	11.800			165.173	151.963				
Melocotón			6.462	6.851			74.452	73.153				
Nectarina			5.198	4.949			90.721	78.810				
Ciruelo			3.305	2.989			41.717	32.328				
Chirimoyo			3.194	3.225			29.069	24.763				
Aguacate			8.950	8.909			63.428	68.069				
Almendro			179.327	177.261			27.701	38.775				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							402.301	339.659				
Olivar aceituna almazara				1.396.161			4.636.279	4.255.597				
Aceite de oliva							1.026.115	890.900				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.515			36.096	32.105				
Viñedo uva vinificación				37.316			201.154	249.854				
Vino + mosto (prod. en HL)							1.225.460	1.527.140				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				1.140			86	207				

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)*

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras indutriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Vino y mosto	valor corr	28,53	17,06	16,09	16,41	1,98%
	<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
	valor const	41,76	26,92	26,22		
8 Aceite de oliva	valor corr	2.828,65	2.527,64	1.675,84	1.787,63	6,67%
	<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
	valor const	2.420,96	1.669,40	1.013,26		
9 Otros	valor corr	182,39	140,54	143,22	146,08	2,00%
	<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
	valor const	168,43	124,66	133,15		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.- PRODUCCION ANIMAL (A.2.1 + A.2.2)	valor corr	1.387,33	1.324,23	1.366,13	1.361,61	-0,33%
	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
	valor const	1.336,57	1.246,32	1.229,42		
A.2.1 Carne y Ganado (1+2+3+4+5+6)	valor corr	964,47	920,31			
	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
	valor const	944,04	863,67			
1 Bovino	valor corr	229,18	267,90			
	<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
	valor const	233,64	260,50			
2 Porcino	valor corr	379,52	319,96			
	<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
	valor const	377,18	309,65			
3 Equino	valor corr	29,63	27,12			
	<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
	valor const	29,05	25,60			
4 Ovino y Caprino	valor corr	223,86	216,60			
	<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
	valor const	201,97	182,62			
5 Aves	valor corr	98,69	86,90			
	<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
	valor const	98,76	83,62			
6 Otros	valor corr	3,59	1,82			
	<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
	valor const	3,44	1,68			
A.2.2 Productos Animales (1+2+3)	valor corr	436,83	403,93			
	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
	valor const	392,53	382,65			
1 Leche	valor corr	261,73	272,92			
	<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
	valor const	237,91	248,63			
2 Huevos	valor corr	97,71	74,54			
	<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
	valor const	85,05	80,57			
3 Otros	valor corr	77,39	56,47			
	<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
	valor const	69,56	53,45			
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	164,30	126,93	163,57	168,16	2,81%
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	valor const	153,88	115,48	150,18		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	164,32	170,57	149,63	155,22	3,73%
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	valor const	153,90	155,19	137,39		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	valor corr	2.387,11	2.093,76	2.188,74	2.281,70	4,25%
	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
	valor const	2.157,48	1.825,27	1.931,30		
1 Semillas y Plantones	valor corr	225,32	142,98			
	<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
	valor const	199,13	132,11			
2 Energía y Lubricantes	valor corr	222,75	256,46			
	<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
	valor const	211,86	206,46			
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	270,55	194,19			
	<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
	valor const	242,45	159,49			
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	258,99	207,16			
	<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
	valor const	234,74	194,77			
5 Gastos Veterinarios	valor corr	71,71	81,74			
	<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
	valor const	68,77	75,62			
6 Piensos	valor corr	569,49	528,09			
	<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
	valor const	539,65	522,24			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	227,89	135,43			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	valor const	180,90	105,53			
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	41,12	42,11			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	valor const	35,58				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	175,60	144,20			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	156,24	122,37			
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	323,86	361,40			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	288,15	306,69			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.968,91	8.463,36	7.646,92	7.777,42	1,71%
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	valor const	7.994,54	6.813,11	6.758,54		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	549,82	573,40	455,35	481,10	5,66%
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	valor const	472,56	481,04	367,46		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	203,37	244,23	960,37	967,64	0,76%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	190,47	222,20	881,80		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	50,81	51,57	49,05	50,94	3,85%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	47,59	46,92	45,03		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.571,65	8.082,61	8.102,89	8.213,02	1,36%
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	valor const	7.664,87	6.507,35	7.227,85		

(Metodología SEC-95).

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA.

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 9 del año 2008, junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En todas las zonas en general, la humedad de los últimos días y las temperaturas suaves, sobre todo en las horas centrales del día, están favoreciendo la aparición de algunas enfermedades de origen criptógamico.

CÍTRICOS

La mayoría de las explotaciones que aún permanecen sin recolectar presentan el fruto maduro. En la mayoría de las estaciones de control con variedades tempranas se observa como estado fenológico dominante "C" (aparición de los botones) e incluso "D" (aparición de la corola). Las últimas lluvias caídas han ralentizado en parte el proceso de desarrollo fenológico en algunas zonas.

Los frutos que aún quedan sin recolectar son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), aunque las poblaciones del díptero siguen siendo mínimas o nulas según las zonas. Sin embargo, debido a que en algunas provincias se han registrado temperaturas diurnas suaves, se aconseja continuar observando su población en fincas con variedades Medias y Tardías cuyo estado fenológico es envero/maduración. Por otra parte, en aquellas zonas en las que se han registrado fuertes vientos y precipitaciones no se verá favorecida la actividad del vuelo de este insecto. El porcentaje de frutos picados es prácticamente nulo en toda la Comunidad Autónoma, no observándose frutos con mosca viva.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) el porcentaje de frutos afectados es prácticamente nulo en la provincia de Granada. En Almería ha disminuido hasta el 2'5% respecto a semanas anteriores. En Córdoba se mantiene una escasa presencia con una media provincial de 0,33%. En Málaga también se mantiene prácticamente constante respecto a la semana pasada con 2'33% de frutos afectados. Sin embargo, en Huelva el porcentaje de frutos afectados ha aumentado a 7,5%, destacando al Zona Biológica de Costa con un 12%.

En cuanto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*) el porcentaje de brotes afectados ha sido nulo en provincias como Granada y Málaga. En otras como Sevilla ha sido bajo, con un 4'2% de brotes afectados. En Córdoba se observan formas vivas en brotes del año anterior (25,33%) mientras que en los brotes nuevos no se ha detectado por el momento.

En algunas provincias, empiezan a observarse los primeros pulgones (*Aphis spiraeicola*, *Toxoptera aurantii*, *Aphis gossypii* y/o *Myzus persicae*) en los nuevos brotes del cultivo.

En general, continúa siendo estable y baja (o nula) la incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) y de ácaro rojo (*Panonychus citri*) en la mayoría de provincias. Sin embargo, se aconseja observar la evolución de estos ácaros en aquellas zonas en las que se estén produciendo temperaturas suaves favorables para su desarrollo ya que quizás sea preciso tomar medidas para su control, teniendo en cuenta que podría ocasionar daños en los frutos en el estado fenológico actual de las variedades tardías.

La presencia de *Eutetranychus* spp. continúa siendo poco importante en todas las provincias. No obstante, se recomienda vigilar su presencia y/o evolución en aquellas zonas en las que se haya observado algún foco anteriormente.

De nuevo se ha observado un ligero descenso en las poblaciones de caparreta blanca (*Ceroplastes* spp.) en Cádiz, registrándose un valor de 0,7% de brotes con presencia, mientras que sigue aumentando en Málaga hasta un 4,57%. Continúa observándose presencia con el 1'33% de brotes con individuos de cochinilla acanalada (*Icerya purchasi*) en Córdoba.

Por último y respecto al aguado en frutos (*Phytophthora* spp.), se observa un bajo o nulo porcentaje de frutos afectados en la mayoría de las parcelas sin recolectar. En Huelva se ha registrado un 2% de frutos afectados y en Málaga un 2'5%. Al estar efectuándose la recolección y limpieza de los restos de la misma bajo los árboles, se reducen los focos de infección. Sin embargo, es conveniente observar el cultivo, debido a que el estado fenológico de los frutos, las suaves temperaturas y la humedad ambiental de estos días tras las precipitaciones pueden ser propicias para el desarrollo de esta enfermedad. Sería aconsejable evitar que los frutos de ramas bajas toquen el suelo y retirar los que hayan caído.

FRESA

La intensidad de ataque de oídio (*Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae*) se mantiene en el nivel moderado en la provincia de Huelva, registrándose una media del 8'3% de plantas con síntomas tanto en hojas como en frutos. Para evitar un posible aumento de la incidencia y severidad, se recomienda mantener bien ventilados los túneles durante las horas centrales del día mientras duren las temperaturas suaves actuales y, sobre todo, el ambiente húmedo que las últimas precipitaciones han producido. Se han registrado tratamientos fungicidas dirigidos contra esta enfermedad.

Señalar que, aunque el nivel de intensidad de ataque de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) es leve en la provincia, las condiciones meteorológicas de los últimos días (precipitaciones durante la semana pasada y temperaturas suaves) favorecen el desarrollo de esta enfermedad. De cara a los próximos días, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos en la medida que sea posible.

Debido a las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas se observa la presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), araña roja (*Tetranychus urticae*), pulgones y orugas de lepidópteros con un nivel de ataque leve aunque se aconseja vigilar sus niveles poblacionales.

Los daños debidos a la podredumbre de raíz y cuello de mancha púrpura (*Mycosphaerella fragariae*) y mancha aceitosa (*Xanthomonas fragariae*) son leves en la provincia.

HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería, en general las plantaciones están bastante sanas. En un pequeño porcentaje se observa oídio en calabacines. Se observan síntomas de virus del bronceado en las nuevas plantaciones de tomate, así como virus de la cuchara. Destaca la incidencia del virus del amarilleo en pepinos, que se observa en bastante superficie.

En la provincia de Málaga, se realizan tratamientos fungicidas en las plantaciones de cebolla babosa de la comarca de Antequera, así como la aplicación de herbicidas y abonados foliares. El cultivo del ajo en la provincia de Córdoba mantiene su desarrollo adecuadamente, no obstante el agricultor permanece alerta ante la posible infección de hongos, que en esta época y con la humedad reinante, suele producirse.

AGUACATE

El 90% de la producción de aguacate en España, unas 3.500 hectáreas, y 5.500 de Málaga, está afectada por la plaga del llamado ácaro cristalino (*oligonychus perseae*).

Aún no se conoce ningún método cien por cien eficaz para acabar con el insecto, que llegó procedente del continente suramericano hace aproximadamente tres años.

El ácaro de cristal no arrasará la población de aguacates ya que el árbol no se muere por efecto del ácaro. La incidencia que tiene es que la planta se debilita y eso afecta al tamaño de los frutos", lo que finalmente puede influir en su comercialización.

Los expertos desaconsejan el uso de pesticidas y productos químicos porque pueden afectar a la calidad del producto.

El método más extendido entre los agricultores para mermar la población de ácaros de cristal es rociar los árboles con agua a presión, que es un tratamiento fácil y ecológico.

OLIVAR

Debido a la preocupación existente entre el sector, el IFAPA de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, lleva a cabo un proyecto de investigación en relación con la influencia de riego en las epidemias de Verticilosis del Olivo.

Un equipo de investigadores de Ifapa 'Alameda del Obispo' trabaja en un proyecto de investigación basado en analizar la presencia de verticilo en el agua de riego de los olivares de Andalucía en respuesta a la demanda del sector olivarero y las comunidades de regantes, preocupados por los crecientes ataques de verticilosis, tanto en plantaciones con olivos centenarios como en nuevas plantaciones establecidas con sistemas de cultivo intensivo en regadío.

Los investigadores confirman que existe un riesgo de que el agua de riego de olivar se convierta en un vehículo de dispersión de variantes patogénicas del hongo verticilo, tal y como han demostrado en su estudio, de dos años de duración. Este trabajo se ha basado en el seguimiento temporal de la presencia de *Verticilium dahliae* en el agua de riego de 33 campos de olivar de Jaén y Sevilla regados con agua subterránea de pozo o agua superficial embalsada de origen en el río Guadalquivir.

Durante el primer año de estudio (2004) se analizaron un total de 120 muestras de 0,5 l. de agua y de ninguna de ellas se aisló *Verticilium dahliae*, debido posiblemente al pequeño volumen de agua analizada. Sin embargo, durante el 2º muestreo, se puso de manifiesto la presencia de propágulos de *Verticilium* tras el análisis de 80 muestras de 1.000 l. de agua de riego recogidas desde febrero hasta abril del año 2005. El patógeno infestó el agua de riego del 85,7% de los campos prospectados en cada provincia, siendo aislado tanto del agua de los pozos como del agua embalsada de origen en el río Guadalquivir. Las recomendaciones al sector olivarero y comunidades de regantes son: mantener los pozos y balsas de almacenamiento tapados el máximo tiempo posible para evitar la llegada de partículas de polvo, principalmente cuando dichos pozos y balsas estén situados en un lugar transitado frecuentemente por vehículos o con movimiento de suelo. También es importante procurar una limpieza exhaustiva de la balsa con productos desinfectantes tras un periodo de desuso; mantener el agua limpia de restos vegetales; y evitar introducir en el agua todo tipo de utensilios (cubos, gomas, etc., incluidas las botas de los operarios) que contengan suelo o restos de plantas, o en su caso desinfectarlos antes de usarlos.

En todas las provincias se inician los tratamientos fungicidas con productos cúpricos en el olivar recolectado.

VID

En la provincia de Córdoba, a lo largo del invierno, se vienen observando nidos de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*) en las lindes de los viñedos y fincas próximas de olivar con cubierta vegetal, terrenos de erial, etc., además de en el viñedo propiamente dicho. Ante la próxima movida de yemas de la cepa, el viticultor se encuentra muy preocupado por la incidencia que pueda tener en las plantaciones la citada plaga, cuyos individuos en la actualidad se encuentran diseminados por todo en el terreno, habiendo sobrevivido a las bajas temperaturas. No obstante, resulta muy difícil apreciar la cuantía del ataque, aunque se sabe que una sola oruga por cepa, puede destruir gran parte de la cosecha de uva. Se realizan tratamientos para su control, ya que sigue dispersándose en superficie.

Se realizan tratamientos fungicidas de invierno en la provincia de Málaga.

OTROS CULTIVOS

En los cultivos de cereales, remolacha, algodón y garbanzo se realizan labores de mantenimiento, principalmente aplicación de nitrógeno y tratamientos contra las malas hierbas.

La aplicación de herbicidas se ha suspendido en esta semana por las lluvias.

En la provincia de Cádiz, se observa algo de septoria en cereales de invierno.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

Comienza a observarse los cambios en el estado de los pastos tras las lluvias, además de cambiar el color, la hierba empieza a crecer, los días son más largos y las temperaturas están siendo realmente suaves. En cualquier caso su evolución dependerá de la climatología de los próximos meses.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

El Boletín Oficial del Estado publica el 26 de febrero la Orden APA/467/2008 de 14 de febrero por la que se convocan, para el ejercicio 2008, las ayudas para organizaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras, reguladas en la orden APA/3181/2007 de 30 de octubre. Esta financiación va destinada a las asociaciones reconocidas oficialmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la llevanza del Libro Genealógico de cada raza.

El importe de las ayudas se ha incrementado este año en un 40 por ciento, alcanzando los 14 millones de euros, frente a los 10 millones ofrecidos en el ejercicio anterior.

Las líneas financiables abarcan cinco áreas como la educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia zootécnica; la organización de certámenes ganaderos y los costes ocasionados por la participación de los mismos; la creación o mantenimiento de libros genealógicos; las pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento del ganado y las ayudas para la mejora genética mediante inversiones en centros de testaje, centros de reproducción y otras instalaciones.

Se pone en practica así el nuevo marco de subvenciones del Estado a asociaciones de criadores, completado por el Real Decreto de octubre de 2007, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción, el cual regula las ayudas a las asociaciones de criadores de estas otras razas, reconocidas en su gran mayoría por las Comunidades Autónomas, estableciendo la incompatibilidad entre ambos regímenes de subvenciones, para una más justa y equilibrada distribución de los fondos públicos estatales.

El FEGA ha publicado los datos de las primas por sacrificio solicitadas en 2007. Durante el año 2007, 2.195.393 animales vacunos adultos (de más de 8 meses) solicitaron prima al sacrificio, de acuerdo con los últimos datos publicados por el FEGA. A esta cantidad habría que sumar 3.257, correspondientes a los animales vacunos adultos exportados, pero que solicitan la prima al sacrificio en España.

La Comunidad Autónoma donde se han solicitado más primas ha sido Cataluña (419.821), seguido de Castilla-León (418.875) y Aragón (342.861). En estas tres CCAA se ha solicitado el 54% del total de primas.

En cuanto a la determinación de la penalización, el FEGA tendrá que filtrar estos datos para eliminar de entre todos los animales solicitados, los que no cumplen la legislación y no tienen derecho a recibir la prima. No obstante, en una primera aproximación, en el caso más desfavorable a efectos de penalización, en que todos los animales solicitados tuvieran derecho a cobrar la prima, la penalización sería de un 9,84%. Por tanto, cada ganadero recibiría prima solamente por el 90,16% de

los animales para los que la hubieran solicitado y tuvieran derecho a la misma. Esta cifra sería más baja que la de los últimos años, en que llegaron a 14,82% en 2006 y a 23,54% en 2005.

El número de solicitudes presentadas para la prima al sacrificio de animales vacunos de más de 1 mes y de menos de 8 meses durante el año 2006, ascendió a 43.594.

En cuanto a la penalización, siguiendo el mismo razonamiento que para la prima de vacunos adultos, ésta sería de un máximo de un 41,211%. Por tanto, cada ganadero recibiría prima solamente por el 58,79% de los animales para los que la hubieran solicitado y tuvieran derecho a la misma. Esta cifra sería algo menor que la del año pasado, en que llegó a 44,4%.

Lengua azul: El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la existencia de un nuevo caso de lengua azul en una vaca de Andrín, tercero en Asturias y todos ellos en Llanes. Se trata del serotipo 1 del virus.

Este nuevo caso no implicará modificaciones en la zona de restricción y vigilancia por tratarse de un concejo ya incluido en esta área, que de momento abarca a los veintiún municipios comprendidos entre las comarcas veterinarias de Pravia y Llanes.

Los concejos afectados son los siguientes: Llanes, Ribadedeva, Peñamellera Alta, Ribadesella, Parres, Caravia, Colunga, Cabranes, Villaviciosa, Gijón, Carreño, Gozón, Avilés, Corvera, Pravia, Cudillero, Muros, Castrillón, Soto del Barco, Illas y Candamo.

La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural sigue este proceso para reforzar todas las medidas de prevención necesarias. Además, el Gobierno asturiano tiene en marcha un protocolo de actuación para el desarrollo de la campaña de vacunación, que ha comenzado por el ganado menor (ovino y caprino) al considerarse el más vulnerable a la enfermedad de la lengua azul.

El programa de vacunación de todo el ganado de la zona afectada, abarca un total de 23 concejos. Los concejos donde se vacunará masivamente son Ribadedeva, Llanes, Ribadesella, Caravia, Colunga, Villaviciosa, Gijón, Carreño, Gozón, Avilés, Castrillón, Soto del Barco, Pravia y Cabranes. Además, se vacunará al ganado menor (cabras y ovejas) en los municipios interiores del oriente asturiano: Piloña, Parres, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, las Peñamelleras, Onís y Cibrales.

El M.A.P.A publica el 29 de febrero, la Orden APA/506/2008, de 27 de febrero por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta nueva norma modifica a la Orden APA 84/2008, de 28 de enero, adaptando las medidas específicas de protección en relación con la lengua azul a la nueva situación epidemiológica generada por la detección de estos nuevos focos en Cantabria y Asturias, y un invierno con temperaturas anormalmente elevadas en determinadas zonas del litoral cantábrico, lo que ha provocado que ciertas comarcas de este litoral hayan pasado a ser consideradas como no estacionalmente libres del vector.

El 5 de marzo, se celebra Jornada Informativa sobre Lengua Azul en la ganadería andaluza dirigidas a veterinarios y organizada por Fort Dodge Veterinaria en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Andalucía.

El objetivo de la jornada es difundir la información actualizada a todas las partes implicadas en el control y erradicación de la enfermedad, así como ayudar a resolver las dudas más frecuentes a la hora de aplicar las medidas de vacunación y control de movimientos. Contará con las intervenciones de Lucio Carbajo, Subdirector General de Sanidad Animal del MAPA, Javier Lucientes, Coordinador del Programa Nacional de Vigilancia Entomológica de la Lengua Azul, Juan Luis Maldonado, Jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Andalucía y Joan Plana, Director de Investigación y Desarrollo de Fort Dodge Veterinaria.

En la actualidad, la Lengua Azul supone uno de los mayores problemas sanitarios en Europa, al existir restricciones al movimiento de animales, con el consiguiente perjuicio económico para los productores. El aumento global de las temperaturas favorece asimismo la difusión de los mosquitos vectores hacia latitudes más septentrionales, a lugares donde no se habían localizado hasta la fecha. Otra de las dificultades añadidas al control es la existencia de diferentes serotipos sin inmunidad cruzada entre ellos.

La FAO alerta sobre medidas precautorias para evitar brotes de gripe aviar. Asimismo elogió los esfuerzos realizados por India para controlar el peor brote de gripe aviar ocurrido hasta ahora en el estado de Bengala Occidental, aunque advirtió que deberá continuar una estrecha vigilancia en las áreas de mayor riesgo, ya que la posibilidad de nuevos brotes continúa siendo elevada.

Para controlar la situación con rapidez, prevenir la expansión del virus a otros estados y evitar el riesgo de una infección en las personas, el gobierno indio ha tenido que sacrificar más de 3,9 millones de pollos y patos, en su mayoría propiedad de pequeños campesinos. Es necesario evaluar con urgencia el impacto socioeconómico de esta campaña para poder definir y aplicar correctamente las medidas necesarias para mitigar sus efectos en los agricultores pobres, según la FAO. Igualmente se necesita cartografiar el emplazamiento de los mercados de animales vivos, las rutas de migración de las aves silvestres y las rutas de transporte de aves y productos avícolas, con el objetivo de anticipar y evitar la propagación de la enfermedad.

Desde el pasado 2 de febrero de 2008, no se han producido nuevos brotes de la enfermedad. El Jefe Veterinario de la FAO, Joseph Doménech, urgió a que se mantenga una estrecha vigilancia en las áreas de alto riesgo, ya que la posibilidad de nuevos brotes permanece alta. “El virus podría estar presente en el medio ambiente a pesar de la campaña de sacrificios y de desinfección intensiva en las áreas afectadas, o puede ser reintroducido desde otros países”.

La crisis de los sectores ganaderos, iniciada en el primer semestre de 2007, ha evolucionado negativamente, por lo que las medidas aplicadas hasta el momento resultan insuficientes. Las organizaciones agrarias entregaron al MAPA una lista de propuestas para afrontar la crisis ganadera.

1. Líneas de financiación: Préstamos a largo plazo y a interés cero.

2. Fiscalidad:

Incremento del IVA compensatorio para las actividades ganaderas al 9%.

Revisión a la baja de los índices de rendimiento neto de IRPF aplicables a los sectores ganaderos en crisis.

Incremento del porcentaje de deducción por gastos de difícil justificación en estimación directa.

3. Devolución y exención del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social durante el año 2008 y devolución de las cuotas pagadas en 2007.

4. Extensión del plan de acción Integral del sector ovino-caprino al conjunto de las explotaciones.

5. Control de las importaciones de carne y leche de países terceros, exigiéndoles las mismas garantías sanitarias, de calidad alimentaria y medioambientales que se requiere a nuestras producciones y del movimiento intracomunitario de animales.

6. Gratuidad de costes de retirada y destrucción de cadáveres de animales y MER (Materiales Específicos de Riesgo). Desarrollo de un nuevo sistema de gestión de Subproductos de las Explotaciones Ganaderas.

7. Lengua azul: inclusión de zonas declaradas como afectadas por lengua azul también las afectadas por los serotipos 4 y 8. Inclusión del ganado caprino entre los animales computables para el cálculo de las ayudas aprobadas por la Administración para compensar a los titulares de las explotaciones afectadas.

8. Incrementar la vigilancia a través de la Comisión Nacional de la Competencia, de los mercados de materias primas agrícolas y alimentos para los animales, para la transparencia de los precios y mercados.

9. Revisión del calendario de la identificación electrónica mediante bolo ruminal.

10. Ley de contratos de integración en ganadería.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 8	semana 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	245,00	250,00	5,00	2	103,50	71
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	223,60	217,80	-5,80	-3	56,20	35
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	96,70	70
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	210,00	220,00	10,00	5	80,00	57
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	64,25	44
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	230,01	226,20	-3,81	-2	61,80	38
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	90,00	60
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	70,00	47
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	64,25	44
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	242,63	246,40	3,77	2	75,30	44
TRIGO									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	270,00	270,00	0,00	0	131,00	94
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	300,00	-	-	-	-
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	350,00	350,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	84,15	56
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	280,00	280,00	0,00	0	140,00	100
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	266,40	266,40	0,00	0	110,14	70
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	282,00	282,00	0,00	0	98,18	53
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	303,10	291,00	-12,10	-4	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	340,00	340,00	0,00	0	170,00	100
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	512,00	498,10	-13,90	-3	323,10	185
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	420,00	420,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	455,00	455,00	0,00	0	307,00	207
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	102,00	77
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	245,00	245,00	0,00	0	111,00	83
CEREALES DE PRIMAVERA									
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	245,00	250,00	5,00	2	103,50	71
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	60,00	38
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	235,80	228,30	-7,50	-3	66,70	41
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	96,70	70
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	79,00	79,00	0,00	0	10,90	16
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	0,00	0	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	185,00	220,00	35,00	19	76,00	53
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
PATATA									
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	39,00	45,00	6,00	15	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	66,00	45,08	-20,92	-32	-32,45	-42
Extratempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	50,00	5,00	11	-20,00	-29
Extratempрана	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38,00	38,00	0,00	0	1,00	3
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	-4,00	-9
ALCACHOFA									
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg.	MA - CHURRIANA	Coop.	35,00	40,00	5,00	14	-50,00	-56
APIO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	4,79	4
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	110,00	35,00	47	25,00	29
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	-15,00	-43
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	-20,00	-40
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,07	52,58	12,51	31	47,72	982
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	81,00	9,00	13	27,00	50
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	90,00	10,00	13	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 8	semana 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BRÓCOLI				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	38,86	-	-	-	-	-
CALABACÍN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	47,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	34,60	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	46,81	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	29,56	41,38	11,82	40	-7,03	-15
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	9,00	20	18,00	50
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	79,93	29,93	60	30,05	60
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	42,00	-	-	-	-	-
CALABAZA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	42,00	0,00	0	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11	-110,00	-73
CEBOLLA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18,00	18,00	0,00	0	-27,00	-60
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-49,00	-58
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	39,07	9,07	30	-15,02	-28
CEBOLLETA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	34,00	-2,00	-6	-29,00	-46
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	90,00	15,00	20	-5,00	-5
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,00	75,13	0,13	0	-24,87	-25
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10	20,00	29
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	103,00	81,00	-22,00	-21	-3,00	-4
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	104,00	107,00	3,00	3	-55,00	-34
COL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	40,00	5,00	14	17,00	74
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	10,00	10,00	0,00	0	-25,00	-71
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	15,00	14,00	-1,00	-7	-17,00	-55
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14,00	11,00	-3,00	-21	-18,00	-62
COLIFLOR				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	35,00	5,00	17	20,00	133
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	50,00	46,00	-4,00	-8	10,00	28
ESPÁRRAGO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	100,00	0,00	0	-	-
ESPINACA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	66,00	57,00	-9,00	-14	17,00	43
FRESA Y FRESÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	2,05	2,00	-0,05	-2	0,70	54
I Nacional	kg.	HUELVA	C.M.	0,65	-	-	-	-	-
FRESA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	258,00	274,00	16,00	6	-	-
GUISANTE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,00	-	-	-	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	325,00	300,00	-25,00	-8	125,00	71
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	165,16	158,76	-6,40	-4	15,60	11
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	127,43	116,68	-10,75	-8	10,04	9
HABA VERDE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	55,27	33,60	-21,67	-39	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-8	-10,00	-14
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	68,00	-4,00	-6	-	-
JUDÍA VERDE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	225,00	90,00	67	45,00	25
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	364,00	397,00	33,00	9	-	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	326,77	299,15	-27,62	-8	-75,09	-20
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	139,59	165,29	25,70	18	19,98	14
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	354,24	350,86	-3,38	-1	-8,81	-2
LECHUGA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	36,06	6,06	20	-3,61	-9
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	25,00	-	-	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	5,00	25
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	57,10	-	-	-	-	-
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	133,87	-	-	-	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	40,00	45,00	5,00	13	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	23,00	23,00	0,00	0	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	13,33	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	32,00	30,00	-2,00	-6	2,00	7
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	5,00	33
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-9,00	-14
NABO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	34,00	-1,00	-3	-12,00	-26
PEPINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	74,00	97,00	23,00	31	22,00	29
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	70,00	80,17	10,17	15	-1,47	-2
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	80,81	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	72,00	4,00	6	0,00	0
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	77,15	50,41	-26,74	-35	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	67,08	55,94	-11,14	-17	12,04	27

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 8	semana 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
PIMIENTO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	140,00	169,49	29,49	21	30,49	22
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	40,04	-	-	-	-	-
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	64,61	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	85,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	64,97	106,96	41,99	65	48,26	82
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	95,00	100,00	5,00	5	40,00	67
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	135,00	18,00	15	51,00	61
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	-	-	-	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-6	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	112,00	114,00	2,00	2	12,00	12
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	69,57	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	105,00	15,00	17	-7,00	-6
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	115,00	5,00	5	-3,00	-3
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	56,87	-	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	90,00	18,00	25	0,00	0
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18	-28,00	-24
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14	10,00	20
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	53,00	48,00	-5,00	-9	3,00	7
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	100,00	20,00	25	10,00	11
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	100,00	89,55	-10,45	-10	-20,45	-19
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-3	-3,00	-8
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	33,00	-3,00	-8	-4,00	-11
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	221,88	195,48	-26,40	-12	77,45	66
TOMATE									
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	117,00	127,00	10,00	9	-13,00	-9
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	135,01	-	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	100,38	169,32	68,94	69	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	143,00	147,00	4,00	3	24,00	20
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	108,91	106,87	-2,04	-2	60,44	130
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	106,07	101,08	-4,99	-5	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	97,51	95,68	-1,83	-2	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	34,42	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	74,31	-	-	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	44,00	36,00	-8,00	-18	-22,00	-38
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	28,00	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	57,00	3,00	6	-1,00	-2
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	43,60	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	54,04	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	62,00	68,00	6,00	10	5,00	8
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	28,00	35,00	7,00	25	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	84,74	24,74	41	24,74	41
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	-12,00	-19
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	65,00	19,00	41	-2,00	-3
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	74,00	78,00	4,00	5	-9,00	-10
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	-5,00	-20
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	56,00	51,00	-5,00	-9	-8,00	-14
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	37,30	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	50,41	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	20,73	29,14	8,41	41	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	67,00	54,00	-13,00	-19	2,00	4
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	48,11	-	-	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	61,51	-	-	-	-	-
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	32,00	25,00	-7,00	-22	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	116,23	-	-	-	-	-
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32,00	48,00	16,00	50	13,00	37
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-2,00	-5
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	31,00	-19,00	-38	-19,00	-38
FRAMBUESA									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	-0,50	-9
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	87,00	86,00	-1,00	-1	2,00	2
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	94,00	123,00	29,00	31	17,00	16
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-10,00	-25
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	43,00	48,00	5,00	12	-36,00	-43
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39,00	38,00	-1,00	-3	-30,00	-44
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	14,00	9,00	-5,00	-36	-1,00	-10
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	7,00	-3,00	-30	-1,00	-13
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	11,72	11,72	0,00	0	-4,28	-27

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 8	semana 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CRISANTEMO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	30,00	-5,00	-14	4,00	15
MINICLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	7,00	-3,00	-30	-1,00	-13
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	5,00	-2,00	-29	-1,00	-17
PANICULATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	130,00	90,00	-40,00	-31	-10,00	-10
FRUTALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AGUACATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	136,00	10,00	8	-	-
ALMENDRA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	68,20	68,20	0,00	0	-24,42	-26
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	68,00	68,00	0,00	0	-17,00	-20
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	94,30	94,30	0,00	0	-2,07	-2
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	94,00	94,00	0,00	0	4,00	4
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	98,40	98,40	0,00	0	-14,16	-13
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	98,00	98,00	0,00	0	-11,00	-10
CHIRIMOYA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	190,00	200,00	10,00	5	-	-
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	175,00	190,00	15,00	9	-	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	120,00	140,00	20,00	17	-	-
CÍTRICOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LIMÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	65,00	65,00	0,00	0	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	60,00	61,00	1,00	2	-	-
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	65,00	65,00	0,00	0	-	-
MANDARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clementina Precoce Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	-	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	48,00	48,00	0,00	0	-	-
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	38,00	33,00	-5,00	-13	-	-
Ortanique	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
NARANJA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	19,00	20,00	1,00	5	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	16,52	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	31,50	31,50	0,00	0	10,50	50
Lane-Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	28,00	-2,00	-7	-	-
Navel	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,40	16,81	1,41	9	3,25	24
Navelate	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	47,00	47,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	0,00	0	10,50	70
Navelate s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	27,00	25,00	-2,00	-7	1,00	4
Navelate s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,20	0,00	0	0,05	33
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	15,89	-0,11	-1	5,81	58
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	7,00	47
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,20	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	-	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,03	18,60	-0,43	-2	7,32	65
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	24,00	24,00	0,00	0	9,00	60
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	18,00	17,00	-1,00	-6	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	31,00	31,00	0,00	0	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	16,00	0,00	0	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
ACEITE DE GIRASOL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	135,00	137,00	2,00	1	75,00	121
ACEITE DE OLIVA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	123,00	122,00	-1,00	-1	23,00	23
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	126,21	126,21	0,00	0	27,04	27
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	41,00	29
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	41,00	29
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	181,50	180,30	-1,20	-1	39,06	28
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	260,00	260,00	0,00	0	-6,00	-2
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	261,44	259,90	-1,54	-1	-4,55	-2
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	261,44	261,44	0,00	0	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	254,00	254,00	0,00	0	29,90	13
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	258,00	257,00	-1,00	0	-3,00	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	264,00	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	270,00	270,00	0,00	0	35,00	15
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	261,44	261,44	0,00	0	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	266,00	263,00	-3,00	-1	-4,00	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	271,00	271,00	0,00	0	3,60	1

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 8	semana 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	252,00	252,00	0,00	0	37,95	18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	254,00	249,00	-5,00	-2	-6,00	-2
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	-	260,00	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	257,00	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	260,00	260,00	0,00	0	45,00	21
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,44	256,93	-1,51	-1	-1,50	-1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	258,00	256,00	-2,00	-1	-10,00	-4
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	258,30	258,30	0,00	0	1,40	1
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	258,00	257,00	-1,00	0	-3,00	-1
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,44	256,93	-1,51	-1	-1,50	-1
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	248,00	-3,00	-1	-6,00	-2
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	249,42	-3,01	-1	-6,01	-2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	247,00	247,00	0,00	0	36,85	18
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	248,00	-3,00	-1	-6,00	-2
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	245,00	-	-	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	250,00	250,00	0,00	0	50,00	25
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	249,42	-3,01	-1	-6,01	-2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	249,00	249,00	0,00	0	-5,00	-2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	246,96	246,96	0,00	0	-2,44	-1
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAEN	A.I.	258,44	256,93	-1,51	-1	-1,50	-1
ACEITUNA ALMAZARA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	55,00	-	-	9,00	20
MOSTO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	0,30	33
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	9,90	9,90	0,00	0	3,40	52
VINAGRE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,10	17
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,85	9,85	0,00	0	0,85	9
VINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,41	1,41	0,00	0	-0,23	-14
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,41	1,41	0,00	0	-0,21	-13
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,75	2,75	0,00	0	0,65	31
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,45	2,45	0,00	0	0,55	29

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 8	Sem 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AÑOJOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cruz.	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,74	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	-20,60	-10
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	233,50	233,50	0,00	0	-20,50	-8
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	-7,00	-3
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	210,00	174,00	-36,00	-17	-45,00	-21
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	182,00	182,00	0,00	0	-12,75	-7
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-20,00	-9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	173,00	173,00	0,00	0	-11,00	-6
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00	0	-7,00	-5
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,59	-	-	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	156,00	156,00	0,00	0	-34,05	-18
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	165,00	159,00	-6,00	-4	-39,00	-20
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,50	145,00	-0,50	-0	-8,03	-5
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,19	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,04	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	1,60	1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	264,00	264,00	0,00	0	-38,50	-13
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	204,00	208,00	4,00	2	-66,00	-24
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-8,00	-4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-4,00	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	-26,95	-14
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-15,00	-5
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	174,00	180,00	6,00	3	-54,00	-23
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-4,00	-3
Re 200 kg	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,80	-	-	-	-
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,96	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,80	-	-	-	-
TOROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	90,00	-32,50	-27	-27,00	-23
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	120,00	120,00	0,00	0	-29,25	-20
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	92,50	0,00	0	-2,50	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	120,00	120,00	0,00	0	-10,00	-8
BOVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	-18,25	-9
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	193,00	193,00	0,00	0	-19,10	-9
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,50	193,25	-0,25	-0	-87,75	-31
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,50	172,50	0,00	0	-37,50	-18
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	-43,45	-21
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	-	-
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	-45,40	-22
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-90,00	-38
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	360,00	40
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.195,00	1.195,00	0,00	0	370,00	45
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	150,00	19
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	0,00	0	195,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	861,00	861,00	0,00	0	166,00	24
NOVILLAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.585,00	1.585,00	0,00	0	742,00	88
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	910,00	910,00	0,00	0	60,00	7
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	845,00	845,00	0,00	0	65,00	8
SEMENTAL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-780,00	-34
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.350,00	1.300,00	-50,00	-4	200,00	18
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.800,00	1.800,00	0,00	0	-675,00	-27

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 8	Sem 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	360,00	0,00	0	-91,00	-20
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	454,25	439,25	-15,00	-3	-10,91	-2
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	361,11	361,11	0,00	0	-88,89	-20
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	233,33	0,00	0	-33,34	-13
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	0,00	0	-20,00	-11
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	5,41	3,76	-1,65	-31	-	-
Sr Lechal	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	3,76	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	380,00	380,00	0,00	0	-21,50	-5
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	301,00	301,00	0,00	0	-60,00	-17
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	318,00	318,00	0,00	0	-70,75	-18
Sr Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	-	-
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	55,00	55,00	0,00	0	-23,50	-30
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	-7,60	-17
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-0,60	-2
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-13,00	-25
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
-	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	25,55	-	-	-	-
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	340,00	340,00	0,00	0	-67,80	-17
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	300,00	295,13	-4,87	-2	-21,07	-7
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	233,00	233,00	0,00	0	-20,10	-8
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	250,00	250,00	0,00	0	5,00	2
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	246,00	238,50	-7,50	-3	-28,68	-11
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	31,50	25,50	-6,00	-19	1,46	6
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	225,00	0,00	0	10,00	5
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	202,50	203,00	0,50	0	2,97	1
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	0,00	0	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	321,02	326,02	5,00	2	-5,26	-2
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	276,92	276,92	0,00	0	-52,71	-16
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	358,00	358,00	0,00	0	-16,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	269,86	290,45	20,59	8	27,07	10
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	236,84	236,84	0,00	0	-28,95	-11
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	290,50	287,50	-3,00	-1	-13,50	-4
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	221,50	227,50	6,00	3	-1,50	-1
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	242,00	242,00	0,00	0	-8,00	-3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	262,00	274,00	12,00	5	25,00	10
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-31,95	-24
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	107,50	111,00	3,50	3	5,00	5
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	112,00	120,00	8,00	7	12,00	11
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	107,70	113,70	6,00	6	3,50	3
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	105,57	107,73	2,16	2	-2,34	-2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	111,00	119,00	8,00	7	12,00	11
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	107,70	113,70	6,00	6	3,50	3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	107,50	111,00	3,50	3	5,00	5
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	109,00	117,00	8,00	7	11,00	10
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	107,70	113,70	6,00	6	3,50	3
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	141,00	151,00	10,00	7	14,00	10
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,10	1,16	0,06	5	0,10	9
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	253,00	252,00	-1,00	-0	-13,00	-5
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	22,84	-	-	-	-	-
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	122,00	127,00	5,00	4	-57,00	-31
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	122,50	125,50	3,00	2	-53,24	-30
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	20,00	19,83	-0,17	-1	-1,21	-6
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	14,42	-	-	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,14	15,20	0,06	0	-6,13	-29
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,14	14,20	0,06	0	-6,23	-30
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	185,50	185,50	0,00	0	-32,50	-15
Ib Recebo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	19,83	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-100,00	-36
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	47,00	67,00	20,00	43	2,00	3
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	26,00	27,00	1,00	4	-14,83	-35
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	33,00	37,00	4,00	12	-6,00	-14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	165,00	100,00	-65,00	-39	-150,00	-60
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,00	197,00	20,00	11	-33,00	-14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	190,00	220,00	30,00	16	-20,00	-8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 8	Sem 9	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	84,00	84,00	0,00	0	-333,00	-80
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	156,50	166,74	10,24	7	-241,96	-59
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,57	0,69	0,12	21	-1,11	-62
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,76	-43
Ib 50% 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	0,69	-	-	-	-
Ib Hasta 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	0,84	-	-	-	-
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	15,00	16,53	1,53	10	-13,52	-45
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	16,53	-	-	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,50	16,00	1,50	10	-13,10	-45
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	153,65	152,37	-1,28	-1	-109,74	-42
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	-110,00	-37
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
CLASE L	docena	GRANADA	-	0,87	0,87	0,00	0	-0,03	-3
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,81	0,81	0,00	0	0,03	4
CLASE M	docena	GRANADA	-	0,80	0,80	0,00	0	0,00	0
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,75	0,00	0	0,05	7
CLASE S	docena	GRANADA	-	0,58	0,58	0,00	0	-0,02	-3
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,62	0,62	0,00	0	0,06	11
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1,03	1,03	0,00	0	0,03	3
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,94	0,94	0,00	0	0,05	6
LECHE									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	11,75	24
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	14,45	24
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	48,00	48,00	0,00	0	16,75	54
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	45,65	45,65	0,00	0	13,80	43
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,07	0,00	0	11,12	33
POLLOS									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	94,00	94,00	0,00	0	4,00	4
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	155,00	155,00	0,00	0	27,00	21
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	140,00	140,00	0,00	0	-50,00	-26
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					18/2	19/2	20/2	21/2	22/2
CLEMENTINA	Castellón		I	1x2	83,83	83,83	83,83	83,83	-
	Valencia		I	1x2	66,57	66,57	66,57	66,57	66,57
LIMON	Alicante		I	1-3	105,16		105,16	105,16	105,16
	Murcia		I	1-3	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50
MANDARINA	Castellón		I	1x2	89,28	89,28	89,28	89,28	89,28
	Valencia		I	1x2	80,59	80,59	80,59	80,59	80,59
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	52,00	52,00			
	Alicante	Navel Lane Late	I	2-4			53,15	55,81	55,00
	Alicante	Navel Late	I	2-4				57,00	
	Sevilla	Navel Lane Late	I	2-4			57,47	57,47	
	Sevilla	Salustiana	I	2-4	52,36		52,36	52,36	
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	55,12	54,59	56,03	56,27	56,41
	Valencia	Navel Late	I	2-4		53,80	53,80	53,80	53,80
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00
	Girona	Gala	I	70-80	55,54	55,54	55,54	55,54	55,54
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	54,47	54,47	54,47	54,47	54,47
	Girona	Granny Smith	I	70-80	52,50	52,50	52,50	52,50	52,50
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,92	55,92	55,92	55,92	55,92
	Lleida	Fuji	I	70-80	54,87	56,00	54,42	56,00	56,00
	Lleida	Gala	I	70-80	54,92	54,95	53,94	54,92	54,92
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,52	66,83	67,67	66,55	66,19
	Lleida	Conferencia	I	60-65	81,83	82,33	82,29	81,73	81,74
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	68,25	67,24		68,25	66,67
BERENJENA	Almería		I		70,39			69,56	68,38
CALABACIN	Almería		I	140-210	53,16	57,60		60,77	61,18
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I		20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	153,64	153,83	153,63	155,45	154,82
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	21,36	21,36	21,36	21,36	21,36
FRESON	Huelva		I		203,81	200,91	196,00	192,00	
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I		174,62	184,00		188,54	192,94
	Granada	Plana	I		380,00	395,00	400,00	415,00	
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	77,23		77,54		75,37
	Murcia	Iceberg	I	400y+	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
PEPINO	Almería	Liso	I		84,86	86,17		87,99	86,12
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	98,00			114,00	120,00
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	88,67			90,97	96,39
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
TOMATE	Almería	Racimo	I		65,49	68,72	70,23		73,25
	Almería	Redondo	I	57-82	63,91	65,14	66,68	66,90	68,46
	Granada	Cereza	I		188,33	190,00	190,00	190,83	
	Murcia	Cereza	I		205,00	205,00	205,00	205,00	205,00
	Murcia	Racimo	I		80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	56,14	56,14	56,14	56,14	56,14
ZANAHORIA	Cádiz		I		49,00	49,00	49,00	49,00	49,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					25/2	26/2	27/2	28/2	29/2
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1x2	81,82	81,82	-	-	-
	Valencia	-	I	1x2	71,16	-	71,16	71,16	-
LIMON	Alicante	-	I	1-3	101,55	101,55	101,55	101,55	101,55
	Murcia	-	I	1-3	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
MANDARINA	Castellón	-	I	1x2	85,79	85,79	85,79	85,79	85,79
	Valencia	-	I	1x2	88,97	88,97	88,97	88,97	88,97
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	2-4	55,01	55,01	-	55,01	55,01
	Alicante	Navel Late	I	2-4	-	-	55,66	-	-
	Sevilla	Navel Lane Late	I	2-4	51,72	-	51,72	-	52,22
	Sevilla	Salustiana	I	2-4	-	-	52,36	-	52,36
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	56,79	56,79	56,79	56,79	56,79
	Valencia	Navel Late	I	2-4	55,49	-	55,49	55,49	55,49
	Valencia	Salustiana	I	2-4	53,74	53,74	53,74	53,74	53,74
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200	215,27	215,27	215,27	220,75	220,75
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	53,33	53,33	53,33	53,33	53,33
	Girona	Gala	I	70-80	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	56,97	56,97	56,97	56,97	56,97
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,16	55,16	55,16	55,16	55,16
	Lleida	Fuji	I	70-80	56,00	56,00	53,00	56,00	53,19
	Lleida	Gala	I	70-80	54,92	53,92	54,93	54,92	53,78
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	55,98	56,19	56,18	55,49	55,58
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	53,81	53,52	53,61	53,03	54,20
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,96	65,64	64,93	63,82	64,49
	Lleida	Conferencia	I	60-65	82,10	83,67	80,33	83,04	83,31
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	-	56,00	56,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	67,02	68,02	68,25	-
BERENJENA	Almería	-	I	-	72,86	-	83,25	-	83,89
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	66,00	-	70,00	-	75,00
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	153,97	155,39	154,22	153,87	154,70
FRESON	Huelva	-	I	-	197,78	196,00	194,55	190,00	190,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	178,82	-	170,59	-	165,88
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	72,88	-	73,97	-	74,65
	Murcia	Iceberg	I	400y+	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	97,60	-	101,89	-	114,74
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	122,22	-	124,00	-	130,00
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	102,87	-	105,63	-	107,57
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	154,33	154,33	154,33	154,33	154,33
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	69,29	60,10	53,79	53,38	53,22
	Almería	Redondo	I	57-82	66,88	67,33	66,66	67,53	68,49
	Murcia	Racimo	I	-	82,50	82,50	82,50	82,50	82,50
	Murcia	Redondo	I	57-82	56,26	56,26	56,26	56,26	56,26
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES

De invierno: Todos los expertos coinciden en el incremento de la producción de la próxima campaña impulsada por los altos precios de los granos y al buen tiempo para los principales productores.

Así las previsiones del Consejo Internacional de Cereales (CIC) correspondientes al mes de febrero indican un importante aumento de producción para la próxima campaña que podría alcanzar la cifra récord de 604 millones de tn de trigo, 42 millones de tn más que en 2007 (+7%). Este aumento se debería al incremento de superficies que se ha dado en todo el mundo. Las condiciones son por el momento buenas, aunque comienza a haber cierta preocupación por la sequía en algunos estados de EEUU y las fuertes heladas en China.

Por su parte, Glauber, el economista más importante del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, dijo en el Foro Agrícola Anual de EUA, que los precios récord han incentivado un aumento en la plantación de trigo de invierno en el Hemisferio Norte. Señalando la recuperación y el aumento de las provisiones. Alrededor del mundo, la producción podría rebotar en aproximadamente 40 a 50 millones de toneladas, esto moderará la explosión en los precios. En cambio el analista de Commerzbank de Frankfurt, Eugen Weinberg expone: "Los aumentos de las cotizaciones de las materias primas en el sector agrícola proseguirán, porque si bien los niveles de producción aumentarán no lograrán satisfacer la demanda".

Esta cuestión se irá aclarando a medida que avance la campaña, las producciones se hagan efectivas y los compradores hagan sus cálculos.

Frente a esta situación y con el propósito de contener el desabastecimiento y la subida de precios en los mercados interiores, los gobiernos de los países importadores y exportadores de cereales han adoptado medidas la disminución de los aranceles de importación, el aumento de los subsidios alimentarios y la prohibición o la imposición de tasas a la exportación de alimentos básicos. Esta semana el país asiático de Kazajstán, ha seguido los pasos de sus vecinos, la federación Rusa y Ucrania y anunciará una importante subida de impuestos a la exportación de trigo a partir del próximo 1 de marzo y extenderá por otros tres meses las restricciones a exportar aceites vegetales y semillas de girasol.

En cuanto a las previsiones para la próxima campaña para los países con bajos ingresos, con referencias a la importación de cereales, está disminuirá en torno al 2% en volumen, pero el coste incrementará en un 35% por segundo año consecutivo, afectando en mayor grado a la población más vulnerable. Con referencia a las producciones en África del Norte se producirán altibajos, en África austral previsión global es satisfactoria pese a graves inundaciones, en África oriental buena cosecha y en Kenia y Somalia pobre. En Asia nuevo valor récord, también en América del Sur, salvo Argentina con previsiones inciertas. En otras partes las fuertes lluvias y las graves inundaciones en Mozambique, Zimbabue, Zambia y Malawi, lo mismo que en Bolivia, han provocado pérdidas de cosecha. Mientras las temperaturas excepcionalmente bajas en diversos países de Asia central, como China, Mongolia, Afganistán y Tayikistán, también han causado pérdidas de cosechas y ganado.

Con esta situación global, nuestra región presenta buen comportamiento general de los cereales, la avena sube en Cádiz 2 puntos mientras en Sevilla baja 3, la cebada sube en Guadix (Granada) 5 puntos y en Sevilla 2 la cervecera, bajando 2 la caballar.

El trigo es el que presenta tendencia clara a la baja pues los únicos movimientos que se producen son a la baja, en concreto el 4% el blando panificable y 3% el duro en Sevilla.

El triticale mantiene su cotización de 245€/tn mejorando con respecto al año pasado más del doble.

De primavera: En Andalucía el maíz se mantiene alto con una cotización media de 233€/tn lo que supone un incremento del 50% con respecto al año 2007, siendo Cádiz donde presenta un mayor porcentaje de subida. El sorgo mantiene la cotización de 235€/tn de la semana pasada encontrándose un 20% por encima de la semana pasada.

El periódico Reforma publicó que el maíz y la soja subieron a precios récord, ante la posibilidad de que la producción agrícola mundial no esté a la par con la demanda de alimentos, forraje y biocombustibles. Según el Departamento de Agricultura de EU, la demanda de soja, de la que se extrae aceite vegetal, va en aumento conforme China incrementa las importaciones tras los daños que las heladas causaron en su cosecha de oleaginosas el mes pasado; el maíz se ha disparado 52% en los últimos seis meses, debido a la demanda de etanol. Esta creciente demanda hará que los acopios mundiales de maíz y soja caigan a lo mínimo desde 1984, en concreto el Departamento de Agricultura de EU calcula que las existencias mundiales de maíz caerán 5% a 101,9 millones de toneladas para el 1 de octubre, 47% menos que hace ocho años, ha advertido el Departamento de Agricultura estadounidense.

Mientras las previsiones del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el maíz, correspondientes al mes de febrero indican también un aumento de producción para la próxima campaña, pero una reducción de la superficie (-3%), debido a una reducción en EEUU de un 5% por la competencia del trigo y las oleaginosas. En cuanto a la campaña actual, constata la gran fortaleza de precios y la volatilidad de los mercados durante el mes de febrero.

Finalmente el Comité de Gestión de Cereales de la UE del pasado 28 de febrero adjudicó solamente una pequeña cantidad de cereal de intervención con destino al mercado interior comunitario: 7.238 tn de maíz de Hungría (185,85 €/tn).

Y en la Bolsa de Chicago y respecto a la semana anterior se batió un nuevo récord en el precio del trigo y también subieron de forma apreciable las cotizaciones de maíz y soja.

LEGUMINOSAS GRANO

Repite precio el garbanzo blanco lechoso en Cádiz y Granada, cotizándose en ambas plazas a 79€/100 kg que es el precio que viene recogándose en la tabla durante todo el mes de febrero, por encima del año pasado en un 16%.

CULTIVOS FORRAJEROS

La llegada de la nueva campaña de recolección de heno de alfalfa se retrasa debido a la falta de humedad y la escasez de producto impulsa el precio al alza subiendo un 19%, esto es un 53% más que el año 2007, la cotización que se muestra en la tabla es de 220€/tn.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

Buena semana para la patata, sube en Sevilla y en Chipiona un 15% y un 11% respectivamente, sólo se devalúa en Los Palacios y es porque la semana pasada alcanzaron cotizaciones excepcionalmente altas, con esta bajada se sitúa al nivel del resto de mercados de la patata con una cotización media de 45€/100 kg.

Aunque la patata nacional encuentra una fuerte competencia frente a la patata lavada y bien presentada proveniente de Europa e Israel y que además compite en precios.

HORTALIZAS

Esta semana se han mejorado las cotizaciones de la mayoría de los productos hortícolas, algunos expertos responsabilizan de esto a la bajada de temperaturas que se ha implantado en Europa después de varias semanas de temperaturas muy primaverales, gracias al frío se ha producido un aumento en la demanda de hortícolas.

Así los precios en origen se recuperan después de varias semanas malas debido a que las altas temperaturas ya habían adelantado la recolección y se producía un exceso, en general las cotizaciones de todos los productos se han beneficiado de incrementos, pero especialmente: berenjenas, calabacín, cebolla, judía verde, lechuga, pepino, pimiento y tomate, en el caso del calabacín la demanda ha sido tal que ha sido una de las hortalizas más buscadas a partir de la llegada del frío. Por otro lado la berenjena mantiene un comportamiento dominado por la estabilidad, mientras el pepino está fuera de producción hasta que a mediados de este mes se comience la comercialización de las primeras partidas.

Para la próxima semana, se espera se mantengan las bajas temperaturas, ya que mientras haga frío en Europa, Almería carece de competencia y puede mantener unos precios favorables para el productor.

Se aumenta la promoción y las relaciones internacionales, con actuaciones como la de la semana pasada promovidas por el consistorio de El Ejido, que recibió la visita de empresarios rusos, quienes se quedaron sorprendidos de la nueva forma de producción y se comprometieron a aumentar sus pedidos para la próxima campaña de primavera.

La campaña de fresa y fresón se desarrolla con normalidad, favorecida por las buenas condiciones climáticas que se están dando para el desarrollo de este cultivo, aunque las lluvias han favorecido la aparición de algún repunte de Botrytis, el uso de macrotúneles y las faenas de aireación, se consigue reducir la incidencia, pero en cambio bajan los precios debido entre otros factores a la reanudación de las exportaciones de fresa marroquí. En cuanto a la frambuesa, también muestra una evolución favorable y un aumento en la oferta, con un mantenimiento de los precios, lo que se puede considerar como un éxito, aunque no se haya producido una valoración.

Finalmente, según datos de la Dirección General de Aduanas, la exportación de frutas y hortalizas frescas a nivel nacional en 2007 ascendió a 7.687 millones de euros, con un incremento del 4,04% sobre el año anterior. Sin embargo, el volumen exportado retrocedió un 1,15%, totalizando 9.580.910 toneladas; y el valor de la exportación de hortalizas ascendió 3.305 millones de euros, con un incremento del 2,81% sobre el año anterior. Las principales hortalizas exportadas fueron tomate (862 millones de euros), pimiento (494 millones de euros) y lechuga (459 millones de euros). El volumen exportado de hortalizas ascendió a 3.737. 922 toneladas, retrocediendo un 6,83%.

FLORES



Como era de esperar después de dos semanas de incrementos, en las flores, nos encontramos con bajadas generalizadas, pero que no suponen pérdidas para el sector, ya que tras la subida causada por la festividad de San Valentín, que este año ha prolongado su efecto durante dos semanas, los precios vuelven a su situación anterior:

Clavel exportación	8€/100 unidades
Clavel nacional	12€/100 unidades
Crisantemo	30€/100 unidades
Miniclavel	6€/100 unidades
Paniculata	90€/100 unidades.

Esta semana se recoge una noticia publicada respecto a las exportaciones, cuyo valor creció 7% en 2007 respecto al año anterior, hasta un total de 221,1 millones de euros, según datos difundidos en esta semana por la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex). Este incremento general se debió a las mayores exportaciones de planta viva, que crecieron el 16 por ciento hasta los 177,1 millones de euros, mientras que la flor cortada registró un descenso en las ventas al exterior del 19 por ciento, hasta un valor de 36 millones de euros. En el capítulo de las importaciones, en 2007 se observó un incremento del cinco por ciento hasta sumar un valor de 225,4 millones de euros. En este caso, las compras del exterior de planta viva subieron el 6 por ciento hasta alcanzar 116,3 millones de euros y las de flor cortada crecieron a su vez el 1 por ciento hasta 79,2 millones.

Fepex ha destacado la positiva evolución de la planta ornamental, como demuestra el incremento superior al 110 por ciento de las ventas al exterior desde el 2000, mientras que ha reiterado su preocupación por la trayectoria de la flor cortada, que en el mismo periodo acumula un descenso del 62%.

FRUTALES

Mientras la almendra repite precio manteniendo las cotizaciones de la semana pasada en todas las plazas, la chirimoya sube alegrando al productor de la costa occidental, un 5% la chirimoya extra que se cotiza a 200€/100 kg, un 9% el tipo primera elevando su cotización a 190€/100 kg y un 12% la categoría segunda, siendo en este caso la cotización de 140€/100 kg.

No se produce mango y apenas aguacate sólo se recogen tipo Hass en Vélez-Málaga que se cotiza a 136€/100 kg tras subir un 8% esta semana.

CÍTRICOS

El mercado de los cítricos esta semana se encuentra un poco parado. Se detecta un menor interés en el mercado. Como consecuencia del volumen ya exportado, y se nota en la caída de las exportaciones de las últimas semanas. Esta caída de la demanda viene motivada por varias causas, los elevados precios de venta de esta campaña generan una caída de la demanda del canal minorista que prefiere dedicar sus lineales a otros productos con mayor ratio de rentabilidad otra causa de la contracción de la demanda de limón, la calidad del limón es inferior a la de años anteriores, por lo que parece conveniente revisar la política de calidad del sector.

A las heladas sufridas en la segunda quincena de enero en tres de las principales zonas cítricas mediterráneas –de Turquía, Israel y Grecia, se le suma las que ha sufrido Italia los días 15, 16, 17 y 18 de febrero, cuatro jornadas consecutivas de fuertes heladas que llegaron hasta los - 4º, lo que afectará de forma relevante a su producción de naranjas y especialmente de mandarinas que quedaban por recolectar, esto podría servir para fidelizar a los clientes con la producción.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Esta semana empieza a notarse el descenso en el consumo y la demanda de aceite, y aunque el orujo se muestra firme en una cotización en torno a 125€/100kg, el refinado muestra tiras y aflojas entre el comprador y el vendedor que se resuelve con ligeras bajas del producto, su cotización esta semana es de 180 €/100kg el winterizado y de 260 €/kg el refinado. En cuanto al aceite de oliva en esta semana no se ha mostrado el mercado muy favorable para los productores, llegando a bajar en demasiadas plazas, y hasta dos puntos en Córdoba, pero aun se mantiene por encima de los 249 €/100kg en cualquier caso, solo el lampante se paga por debajo, pero no menos de 246 €/100kg. Se sigue esperando la demanda de los operadores extranjeros, que hasta el momento no se ha notado claramente en nuestro mercado.

Junto a esto una noticia aparecida esta semana sobre el comercio exterior en la que a pesar de que la nueva campaña aceitera va a cerrarse con unas cifras de producción en el entorno de 1,3 millones de toneladas en España, la comercialización del aceite en el exterior parece haber experimentado una ralentización, respecto al comportamiento que tuvo este mercado el pasado año. Según la Asociación de Industriales Exportadores (Asoliva) en el periodo de noviembre 07 a enero 08, las exportaciones totales de aceite de oliva se han situado en 73.838 toneladas, lo que supone un aumento del 2,81%; mientras que en el mes de enero las ventas sólo han subido un 1,5%, en las exportaciones de aceite de oliva envasado que ha sufrido un descenso del 9,1% en lo que va de campaña, con tan sólo 28.522 toneladas, frente a las 31.378 de la campaña anterior. Mejor situación ha presentado la exportación de aceite de oliva a granel, donde se han experimentado crecimientos del 12% en lo que va de campaña, con un volumen de 45.316 toneladas, y de un 23,8% si hablamos de las exportaciones a granel durante el mes de enero de este año, con un total de 15.117 toneladas.

Mientras los datos de consumo difundidos por el Consejo Oleícola Internacional para la campaña 2007/2008, se sitúan 2,93 millones de toneladas, lo que supone más de 100.000 toneladas por encima de la producción prevista de 2,82 millones de toneladas, que es ligeramente inferior a los 2,85 millones de toneladas registradas en la campaña 2006/2007. En particular las exportaciones españolas entre noviembre y diciembre de 2007 alcanzaron las 104.000 toneladas, el 19 por ciento más que en el mismo periodo anterior y el 32 por ciento más que la media de los últimos cuatro años. En cuanto a precios del aceite de oliva en España se sitúa ligeramente por encima de los 2,60 euros por kilo, y en el caso de los mercados a futuros los precios en los contratos concluidos para el periodo de mayo a julio se sitúan en torno a los 2,55 y 2,56 euros.

En el mercado de los mostos, vinos y vinagre no se producen movimientos esta semana; los mostos y vinagres se encuentran muy bien situados con respecto al año 2007, así como los vinos nuevos del Condado de Huelva y oloroso de Jerez, sin embargo la manzanilla de Sanlúcar y el fino de Jerez no consigue remontar los precios del año pasado.

Por otra parte se informa desde Huelva que la cooperativa Ntra. Sra. del Rocío (Almonte) ha vendido ya el 100% de su vino, aunque se irán retirando poco a poco, según necesidades. También en La Palma del Condado han cerrado operaciones muy importantes con Bodegas Solís y García Carrión; y otra como Vinícola del Condado ha realizado operaciones de importancia. Esta semana se ha producido una de las ventas más importantes de toda la campaña, que en general será convenientemente retirada a medida que se precise su trasiego.



COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO

El mercado apenas ha tenido actividad esta semana como puede verse en la tabla de precios que se incluyen en este Boletín. Tan solo cabe destacar algunas operaciones aisladas en añojos y toros con precios a la baja. En relación a las cotizaciones que regían hace un año se observa que eran sensiblemente superiores a las que se pagan ahora en todos los mercados de la Comunidad.

BOVINO PARA VIDA

Semana muy parada y sin apenas transacciones. Los precios de las terneras son entre un 9 y un 56% inferiores a los del año pasado en estas fechas según mercado, mientras que por las vacas y novillas se paga considerablemente más que entonces al ser la demanda superior a consecuencia de los buenos precios que ha tenido la leche de vaca en los últimos meses.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

Otro mercado que está muy parado pues los ganaderos están a la expectativa sobre la próxima evolución de la primavera y de los precios de los piensos pagándose los cabritos entre un 5% y un 20% menos que en la semana 9 del año 2007.

CAPRINO PARA VIDA

Tras los descensos de precio de las semanas anteriores en ésta el mercado no se mueve cotizando las cabras y las primalas hasta un 30% menos que el año pasado y pagándose las chivarras sobre un 2% menos que entonces.

OVINO PARA SACRIFICIO

Al igual que en otros mercados españoles han predominado en los corderos las subidas de precios a pesar de lo cual en general continúa pagándose por ellos menos que en 2007.

OVINO PARA VIDA

Mercado sin movimiento.

PORCINO PARA SACRIFICIO

Semana caracterizada por una demanda activa y unas cotizaciones al alza sobre todo para los cerdos blanco-cruzados. En el ganado tipo Ibérico la tendencia no es tan clara y sus precios son entre un 5% y un 41% inferiores a los que se pagaban el año pasado en estas fechas.

Por otra parte la cotización española es la más alta en Europa a 7 céntimos por encima de la alemana y a 15 céntimos por kilo por encima de la francesa.

PORCINO PARA VIDA

Suben nuevamente los lechones en todos los mercados salvo en Málaga cotizando a pesar de esas subidas en ocasiones hasta un 80% menos que en el año 2007.

En marranos y primales ibéricos los precios no han tenido una tendencia definida pagándose por ellos sobre un 45% menos que el año pasado.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Sin variación en el precio de los huevos una semana más a pesar de que parece que la demanda sube algo en estas fechas.

Leche: Las cotizaciones se mantienen tanto para la leche de vaca como para la de cabra pagándose por la primera sobre un 24% más que en 2007 y por la segunda entre un 33% y un 54% también más.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: En los precios recogidos esta semana no se ve variación ninguna en relación a la pasada pagándose por los pollos entre un 4 y un 21% más que el año anterior en estas fechas, por los pavos un 11% más y por las gallinas pesadas un 26% menos.

5. - SEGUROS AGRARIOS**5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.**

RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurables, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

R E S U E L V E

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008.

1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

- Grupo A:

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.
Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.
Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.
Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.
Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.
Explotación de ganado vacuno de lidia.
Explotación de ganado de cebo.
Explotación de ganado equino.
Explotación de ganado equino de razas selectas.
Explotación de ganado aviar de carne.
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del marisqueo.

Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva ha prohibido la captura y comercialización de coquinas en la zona exterior del dique Juan Carlos I, desde el cruce de la playa de La Bota hasta la punta del Picacho, excluida la ría de Huelva, debido a concentraciones de bacterias D.S.P superiores a las permitidas por la legislación vigente. Asimismo, en estos momentos también se encuentra prohibida la captura de coquinas entre la desembocadura de los ríos Guadiana y Carreras y entre el Piedras y el cruce de la playa de La Bota por bacterias D.S.P y salmonela, respectivamente; de berberechos en el río Piedras y sus marismas, desde el puente de la Tavirona hasta la Punta del Gato en su desembocadura, debido a la presencia de salmonela; así como de cualquier tipo de molusco en el río Carreras hasta su desembocadura, así como el área inundable de la zona marítimo terrestre de su margen izquierda, por bacterias coliformes fecales. Los últimos datos de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, han prohibido también la captura y comercialización de coquinas en la barra del Terrón por altas concentraciones de bacterias D.S.P.
- El delegado de Agricultura y Pesca de la Junta en Huelva, en una reunión mantenida con los representantes de las asociaciones de mariscadores de Cádiz y Huelva, ha mostrado su confianza en que en este mes pueda cerrarse la regularización del sector de la captura de la coquina en el Golfo de Cádiz y de esta forma eliminar a los “intrusos” que no cumplan con las condiciones exigidas. Entre estas destacan el que estos trabajadores han de estar dados de alta en la Seguridad Social, contar con sus preceptivas licencias, así como cumplir una serie de requisitos relativos a las taras, horarios y medidas. Frente a esto, se reconoce una ayuda de 36 euros al día en concepto de indemnización para aquellos mariscadores que no puedan ejercer su actividad por un período mayor de 21 días seguidos como consecuencia de las vedas por toxinas. Todo ello se refleja en un borrador que la Junta de Andalucía entregó a las asociaciones en el transcurso de dicho encuentro y que actualmente están valorando de cara a una futura reunión que se prevé se produzca en las próximas semanas donde se espera cerrar la regularización.

- La flota de arrastre que faena en el Golfo de Cádiz cuenta ya con un horario de entrada y salida de puerto de los barcos para la época de invierno y otra para la de verano, según se establece en una resolución de la Dirección General de Pesca y Agricultura publicada en BOJA de 26 de febrero. El establecimiento se ha consensuado entre la Administración autonómica y el sector pesquero. Según la normativa, desde el 23 de noviembre hasta el 28 de febrero, se reduce la actividad a 15 horas diarias de lunes a jueves, con lo que se logrará una mayor protección del recurso tras los meses de parada. Este horario irá aumentando y así en los meses de marzo y abril la actividad pesquera será de 18 horas diarias de lunes a jueves. En los meses de mayo, junio y julio, en los que la flota de arrastre obtiene capturas de las especies con mayor valor comercial, se establece un horario continuado de 24 horas durante 4 días a la semana. Durante el mes de agosto y en los 23 días de septiembre anteriores a la parada, el horario vuelve a ser de 18 horas diarias, siendo la única época del año en la que se desarrolla la actividad los viernes.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha autorizado el adelanto de 395.630 euros de las ayudas correspondientes a las paradas temporales de la flota de cerco del Mediterráneo andaluz y de los mariscadores de Cádiz. La parada de cerco abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de febrero y tiene como finalidad la conservación del caladero. Por su parte, la inactividad de los mariscadores está motivada por el cierre del caladero del corruco desde el pasado 21 de enero hasta la fecha debido a la presencia de biotoxinas. Este cierre afecta principalmente a la flota de la Línea de la Concepción. Las ayudas a los armadores están en función del tonelaje del buque y por día hábil de pesca. Para los tripulantes las ayudas se calculan por días naturales de paradas y a razón de 36 euros diarios más el incremento del 2% anual.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha establecido una veda temporal para la pesca con “voracera” y todo tipo de anzuelo de fondo en el Estrecho de Gibraltar, dentro del plan anual de pesca del voraz (besugo), desde el 25 de febrero hasta el próximo 9 de abril, en las zonas marítimas comprendidas entre Punta Camarinal y Punta Europa, según recoge la Orden ministerial publicada en BOE del pasado sábado, 23 de febrero. En esta zona sólo podrá utilizarse para la captura del voraz o besugo el arte denominado “voracero”, aparejo de anzuelo formado por una línea principal denominada línea madre, de la que penden a intervalos regulares brazoladas provistas de anzuelos. La longitud máxima de cada “voracera” no podrá ser superior a 120 metros, quedando siempre uno de los extremos de la línea madre fija a la embarcación. En la Orden se destaca que el ejercicio de la actividad pesquera será como máximo de 5 días por semana, debiendo cesar dicha actividad durante 48 horas continuadas, mientras que el esfuerzo de pesca, medido en días de mar, durante el periodo de vigencia del Plan, no será superior a 140 días. La cuota anual de capturas de voraz para la flota, en el ámbito de aplicación del Plan de pesca regulado en la presente orden, será de 270.000 kilogramos, respetando, en todo caso, las cuotas que establezca anualmente la Comunidad Europea.
- La Junta de Andalucía prevé levantar la prohibición de pescar moluscos bivalvos y gasterópodos en el litoral malagueño en, aproximadamente, diez días, ya que la proliferación de algas que liberan toxinas al mar, fenómeno que se conoce como marea roja, está remitiendo. Por resolución de la Junta, se prohibió la pesca a mediados de enero de concha fina, coquina, chirla, almeja chocha, almeja blanca, mejillón, bolo, búsano, cañailla, vieira y corruco en las nueve zonas en las que está dividido el litoral malagueño, desde Nerja a Sabinillas. Las altas temperaturas registradas favorecieron la proliferación de determinadas algas fitoplanctónicas que liberan toxinas ASP al medio marino, lo que contamina a los organismos filtradores de agua, como los moluscos bivalvos y gasterópodos. La medida afecta a unos 150 barcos, de los que 200 armadores y tripulantes podrán acogerse a las ayudas previstas para esta contingencia si el cierre del caladero persiste por un periodo superior a veintiún días.

- El titular andaluz de Agricultura, ha entregado recientemente 60 licencias para la captura del longueiron a 58 pescadores de Isla Cristina y dos de Lepe (Huelva) durante dos años renovables, práctica que se realiza mediante equipos autónomos de buceo. Estas son las primeras licencias que se conceden para el longueiron, especie también conocida como navaja, regulada a través de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 15 de octubre de 2007. Las 60 licencias permitirán una producción anual en torno a 500 toneladas y generarán más de 100 empleos directos. El precio en primera venta se sitúa en torno a los 4 ó 5 euros kilo y los principales mercados se localizan en Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz y el mercado local de Huelva. Esta normativa establece una tara de captura de 40 kilos por mariscador y de lunes a viernes, excluidos sábados, domingos y festivos. Para realizar esta actividad el mariscador deberá contar con el título de buceador profesional de pequeña profundidad. La normativa establece, asimismo, una veda en el mes de mayo para favorecer la conservación de esta especie y la obligación de pasar el marisco por un centro de expedición, depuración o de transformación y comercialización a través de una lonja o centro de expedición autorizado.
- Una investigación conjunta de la Universidad de Granada y del departamento de I+D de la empresa Piscifactoría Sierra Nevada están elaborando un estudio sobre el cultivo del esturión, basado en la biología y la fisiología de la especie. Dentro del interés que existe en acuicultura acerca de la búsqueda de nuevas especies de peces cultivables, destaca el esturión al constituir un preciado animal del que todo se puede aprovechar (piel, cartílago, carne y sus huevas). Además, existe un interés científico por su antigüedad filogenética.

OTRAS INFORMACIONES

- El Ministerio de Agricultura y Pesca destinará hasta 370.000 euros para financiar planes de asistencia técnica en los sectores agroalimentarios durante el 2008, según publica el Boletín Oficial del Estado. Estas ayudas las podrán solicitar hasta el próximo 27 de marzo, las asociaciones representativas de empresas de transformación y comercialización de productos de los sectores agroalimentarios y otras entidades asociativas análogas, que carezcan de ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación alcance a todo el territorio del Estado y que tengan entre sus fines, el de representar los intereses del sector agroalimentario. Estos planes de asistencia técnica deben tener la finalidad de mejorar la comercialización de los productos agroalimentarios, tanto en el mercado interno como en el mercado externo, para ello deberán impulsar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y su certificación así como fomentar la protección del medio ambiente, entre otras actuaciones. Asimismo, serán considerados prioritarios los planes de asistencia técnica promovidos por las entidades asociativas de transformación y comercialización del sector cárnico.
- Hasta el 15 de marzo próximo pueden solicitar las organizaciones Interprofesionales agroalimentarias ayudas por un importe máximo de 2.500.000, financiadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, publicado en BOE el pasado 27 de febrero. Las subvenciones de las acciones para el desarrollo de las funciones de las organizaciones Interprofesionales agroalimentarias y para la ejecución de planes marco, específicos para el impulso y desarrollo Interprofesional, tendrán un importe máximo de 2.000.000 euros, mientras que la ayuda para gastos de asistencia técnica (contratación laboral de director técnico, gerente o cargo asimilado) será de una cuantía máxima de 500.000 euros. Asimismo, estas ayudas contemplan la realización de campañas de información y promoción, incluida la creación de su imagen externa, en las que se incluye elaboración de estudios, dotación de sistemas informáticos de acopio, tratamiento y transmisión de datos y el equipamiento e instalación de laboratorios de control.
- La Junta de Andalucía a través de las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Empleo, junto con los Ayuntamientos, sindicatos y la empresa Ebro Puleva han acordado la creación de una Mesa de Trabajo y Diálogo permanente, encargada de la búsqueda y seguimiento de nuevos proyectos empresariales que garanticen el mantenimiento del empleo y la actividad tras el cierre de las

azucareras de La Rinconada (Sevilla) y Guadalcaacín, en Jerez de la Frontera (Cádiz). Esta mesa de trabajo garantiza, por una parte, el compromiso de facilitar a Ebro Puleva el acceso a la máxima financiación posible, con el fin de facilitar nuevas inversiones que sustituyan las actividades que se abandonan. Y, por otra, el mantenimiento del empleo y el compromiso de buscar alternativas que optimicen las políticas de bajas y traslados, de manera que se impulsarán aquellas medidas que eviten en lo posible los traslados del personal a centros de otras provincias o que permitan anticipar su retorno.

- El Consejero de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña, en un encuentro mantenido la pasada semana con el Consejo Rector de la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias, Faeca, firmaron un convenio para el establecimiento de un plan de formación empresarial para los futuros Consejos Rectores de Cooperativas. Entre los temas tratados, el Servicio de Asesoramiento de Explotaciones, cuyo borrador de la Orden que lo desarrolla, enviado a trámite de audiencia el 12 de febrero, establece la cuantía de la ayuda por la utilización de estos servicios en el 80% del importe máximo subvencionable. Otro de los temas abordados fue el Pago Unico, la regulación de las ayudas acopladas y desacopladas a los cítricos y el apoyo al desacoplamiento total de las ayudas a los cultivos herbáceos, olivar y sector ovino-caprino en el marco del chequeo de la PAC.
- El consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, durante una intervención en Jabugo (Huelva), en unas jornadas sobre las posibles alternativas de integración del sector ibérico en esta zona, invitó al sector de la Sierra de Huelva a agruparse y unir esfuerzos de cara a la creación de una marca única que optimice los beneficios que proporcionan los productos de la zona. Según indicó, la fórmula más idónea para optimizar las producciones de la zona sería una Denominación de Origen Protegida (DOP) o Indicación Geográfica Protegida (IGP) reconocida en el ámbito comunitario, que distinga con mayor eficacia estos productos en los mercados nacional e internacional.
- El pasado 1 de marzo finalizó el plazo para solicitar derechos de plantación de viñedos en Andalucía incluidos en la Reserva Regional, creada mediante Orden de 12 de abril de 2002 de la Consejería de Agricultura y Pesca, con el objeto de mejorar la gestión del potencial vitícola en Andalucía y evitar la pérdida del mismo. La Reserva Regional cuenta con 570 derechos de plantación, cuya concesión será gratuita para aquellos titulares de empresas agrarias que acrediten la condición de joven agricultor. Por su parte, los agricultores profesionales, los titulares de explotaciones agrarias prioritarias o de aquéllas ubicadas en zonas desfavorecidas, sólo abonarán parte del importe. Las plantaciones sólo podrán realizarse con variedades recomendadas o autorizadas. Andalucía tiene más de 37.000 hectáreas de viñedo, en su mayoría, un 73%, protegidas por alguna de las seis Denominaciones de Origen existentes. Además de estas denominaciones, que cuentan con 217 bodegas elaboradoras, están los “Vinos de la tierra”. El sector tiene una facturación anual de 1.146 millones de euros y genera casi 4.800 empleos directos. Está integrado por 604 industrias enológicas, de alcoholes y bebidas alcohólicas y 55 cooperativas, que agrupan a 9.975 socios.
- Desde el 3 al 7 de marzo se está celebrando en Islantilla (Huelva) el VI Simposio Internacional de la Fresa, que cuenta con la participación y asistencia de la Administración estatal, autonómica, así como de investigadores, técnicos y profesionales del sector. El Simposio, que se celebra por primera vez en España, cuenta con 635 participantes procedentes de 38 países de los cinco continentes, de los cuales alrededor de 200 son hispanohablantes, y más de 100 proceden de China, país que muy probablemente acogerá la siguiente edición del Simposio en 2012. En esta ocasión estará dedicado al lema “Calidad, Salud y Medioambiente”, resaltando en esta edición la importancia de afianzar el camino hacia una fresa de excelencia y con mayor influencia en el bienestar y en la salud, todo ello en el marco de una horticultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Las sesiones estarán dispuestas en 11 temas globales que recorrerán el proceso de producción de la fresa en sus diferentes etapas y aspectos, desde la fisiología, los viveros y la desinfección del suelo, el cultivo, la producción integrada y ecológica, la poscosecha y la calidad.

- La Costa de Huelva, el Condado y parte del Andévalo constituye una de las zonas de España con mayor producción de fresas y cítricos y se han convertido en los motores fundamentales del desarrollo económico de la provincia de Huelva. Por este motivo, se está celebrando del 3 al 7 de marzo, Expo-Citfresa, la Feria de la fresa y los Cítricos onubense donde tiene lugar el encuentro entre todos los agentes relacionados con el sector: www.expocifresa.com.
- Más de 40 empresas de maquinaria agrícola de Italia, Portugal, Alemania y España van a exponer sus últimas innovaciones aplicadas al campo en la I Feria Internacional Agrícola Fericampo Agro que se celebra del 6 al 9 de marzo en Loja (Granada). La muestra se complementará con exhibiciones de maquinarias, riego, energías renovables, laboratorios, degustaciones culinarias y complementos auxiliares que se utilizan en las tareas agrícolas. El área de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Loja, junto a la Agencia Municipal de Desarrollo, dará a conocer a los visitantes proyectos como el parque agroalimentario o el Centro de Biodiversidad Agrícola, experiencia pionera en Andalucía que fomentará la investigación y recuperación de semillas autóctonas. Asimismo, se darán todos los detalles de los dos parques eólicos de la sierra de Loja así como la próxima convocatoria de EcoLoja, Feria de la Ecología y Biodiversidad prevista para los días 18, 19 y 20 de marzo, en la localidad.
- La Fundación de Estudios Rurales de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y Eumedia SA, editorial especializada en publicaciones agroalimentarias y rurales, han convocado la segunda edición del Concurso de Fotografía del Mundo Rural, que cuenta también con la colaboración de Red Eléctrica de España y cuyo plazo de presentación de las instantáneas finaliza el próximo día 20 de abril. El objetivo de este concurso es el de impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural en su conjunto, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo diario de los agricultores y los ganaderos, con la oferta de productos alimentarios y de otros usos que obtienen en sus explotaciones, y con las actividades complementarias al ámbito agrario. El primer premio consiste en 600 euros, un segundo de 400 y un tercero con 200, además contará con una retribución de 80 euros para los finalistas. Las bases del concurso y la presentación de fotografías en formato digital pueden realizarse a través de la página web: www.concursofotorural.es.
- Las cualidades del tapón de corcho, único viable para vinos de reserva y cualquier caldo que vaya a permanecer mucho tiempo embotellado, frente a su competidor el tapón de plástico, así como la procedencia ecológica del mismo, mediante su obtención del alcornoque sin dañar ni talar el árbol, han sido algunas de las consideraciones que se han puesto de manifiesto en las I Jornadas de Promoción del Tapón de Corcho bajo el título: “Vino, vidrio y corcho trinomio inseparable” que se han celebrado el pasado 26 de febrero en la Fundación Cajasol, organizadas por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevilla, el Grupo de Desarrollo Rural de los Alcornocales y Cajasol.
- El Nariz de Oro 2007 está impartiendo Cursos de alta especialización para sumilleres en el Museo del Vino de Ronda (Málaga), becados por Bodegas La Sangre de Ronda, con motivo del patrocinio de su nuevo vino Petit Verdot 2006. La fecha de los cursos son los días 3, 17 y 24 de marzo. Las webs de contacto: <http://www.bodegaslasangrederonda.es>; <http://www.museodelvinoderonda.com>.
- Del 3 al 8 de marzo se está celebrando en Sevilla el VII Curso de Cata de vinos: iniciación a la cata y conocimiento del vino, con objetivo de servir al estudio del análisis sensorial de los vinos en la teoría y en la práctica. En este curso, eminentemente práctico, se realizan ejercicios con soluciones preparadas expresamente para la educación de los sentidos, con vinos modificados que permitirán apreciar diferencias entre unos y otros, junto con la cata de vinos blancos, rosados, y tintos de distintas zonas, edades, variedades de uva y técnicas de elaboración. La web de contacto: sevilla@unia.es.

- El Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera (IFAPA) de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el desarrollo de sus Programas de Transferencia y Formación, ha dedicado una atención especial a la conservación de suelos en cultivos leñosos, a través del Curso: Conservación de Suelos en Cultivos Leñosos. Manejo de Suelo en Olivar, celebrado el pasado 3 de marzo en Cabra (Córdoba).
- La empresa Agrobío, especializada en insectos para el control biológico de plagas agrícolas, ha presentado recientemente un método para la producción a gran escala de un chinche depredador eficaz contra la mosca blanca, la polilla del tomate, así como la rosquilla verde y la rosquilla negra. El lanzamiento comercial de este insecto, autóctono del campo almeriense, es fruto de un proyecto de investigación de la Universidad de Almería, y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, Ifapa. El insecto que estará disponible en el mercado a principios de la campaña 2008-2009, es un enemigo natural polífago, que se caracteriza por su gran voracidad, a lo que hay que añadir que su gran tamaño, de entre 6,3 y 8,5 milímetros en fase adulta, lo hace perfectamente visible sin necesidad de emplear ningún instrumento óptico. Además, según los responsables del proyecto, su escasa capacidad de vuelo facilita su asentamiento en las plantas y potencia la voracidad en su radio de acción.
- Los análisis realizados en pimientos almeriense han revelado una importante reducción de residuos del 95% de los mismos en la presente campaña, según datos presentados por Coexphal-Faeca y avalados por los laboratorios de Stuttgart y Düsseldorf en Alemania. Según Coexphal, se espera que en los próximos años el total de la producción almeriense se cultivará con método de producción integrada. La apuesta por el control biológico como alternativa a los fitosanitarios, y en su caso, como complemento para luchar contra las plagas, está provocando un efecto positivo en los mercados de destino y una mejora en la imagen de los cultivos andaluces.
- La Organización Interprofesional del Aceite de Oliva ha adoptado el acuerdo sobre “extensión de norma”, aportación financiera obligatoria del sector para campañas de promoción, que regirá durante las próximas tres campañas. Así para la próxima campaña, el sector destinará unos 7,2 millones de euros de fondos del sector a la promoción, investigación, desarrollo e innovación del aceite de oliva y al seguimiento de su mercado. Los recursos económicos generados por el conjunto del sector sólo podrán destinarse a los fines que establece la “extensión de norma”, asignándose, al menos, el 80% del total a la promoción del aceite de oliva y de su consumo y, hasta el 20% restante, a la información y estudios de mercado y a los programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- La 17ª edición de La Nariz de Oro celebra en Barcelona una nueva semifinal de este certamen nacional, que cada año selecciona al Mejor Sumiller de España de entre un centenar de profesionales del territorio nacional, seleccionados a lo largo de diferentes fases. En esta convocatoria, Andalucía vuelve a tener una destacada presencia de la mano de la Consejería de Agricultura y Pesca. Así, además de colaborar con la empresa editorial Vino+Gastronomía en la realización del concurso, la Consejería organiza una conferencia sobre la actualidad vitivinícola en Málaga, que corre a cargo del secretario general del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga.
- Un equipo científico de la Universidad de Jaén está desarrollando el primer estudio en el que se analizarán los procesos perceptivos y cognitivos implicados en el análisis sensorial del aceite de oliva virgen con la finalidad de determinar las mejores condiciones de práctica y entrenamiento en la cata. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha subvencionado este proyecto de excelencia con 47.500 euros. El proyecto supone un análisis experimental de los factores que afectan a la capacidad discriminativa de las personas y cómo interactúan entre sí con el fin de diseñar y optimizar tanto la selección como en entrenamiento del catador.

- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Baena ha aprobado el presupuesto para este año 2008, que asciende a 516.000 euros, de los cuales el 50% se va a destinar a promoción y publicidad. Entre las acciones que el Consejo va a llevar a cabo para conseguir dicho objetivo destacan el II Torneo de Golf; la ruta de las Tabernas de Córdoba, una nueva edición del concurso de redacción y relato corto para escolares, una ruta gastronómica por las escuelas de hostelería o la participación en ferias como Alimentaria y el Salón Gourmet. El Consejo ha realizado un balance de la venta de aceite certificado al exterior, que ha pasado de 1 millón de litros a los 3 millones, no sólo en transacciones comunitarias, es decir, a países de la Unión Europea, sino también a Estados Unidos y a países de la zona Asia-Pacífico.

- La fase de recolección de la campaña fresera de la provincia de Huelva, que comenzó a finales de enero, se está desarrollando con total normalidad y conforme a lo previsto, estando ya al 30% de su desarrollo. El presidente de Freshuelva, ha precisado que en torno a mitad de marzo, se prevé que la recolección esté a pleno rendimiento, algo que se prolongará hasta el mes de mayo. Las lluvias de los últimos días no han perjudicado la producción y la climatología en general “está acompañando”. Según las previsiones realizadas, la producción de la campaña actual podría cifrarse en torno a 250.000 toneladas.

7. – FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.**Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)****Semana del 18/02/2008 al 22/02/2008**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS								
50301	Pago Único	5	239.280	30/06/2008	22/02/2008	4.837,23	804.847	1.027.088.248,17
50302	Ayudas por Superficie		37.684					79.516.512,24
50302	Producción De Aceite De Oliva	144.430	151.679	30/06/2008	22/02/2008	51.726.375,50	8.606.544,714	54.194.760,69
50302	Primas por Vaca Nodriz	1	2.667	30/06/2007	22/02/2008	4.770,00	793.661	17.182.745,60
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		441					272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino		18.621					26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		9.234					9.796.011,33
50302	Ayudas al Algodón	623	5.978	30/06/2008	22/02/2008	7.548.538,39	1.255.971.109	55.423.458,57
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pajas		19					19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		470					614.517,20
50302	Primas por Tabaco		11					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación	17	186.097	30/09/2007	22/02/2008	364,19	60.596	849.777,62
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
INTERVENCIONES DE MERCADO								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas	5	66	29/02/2008	22/02/2008	152.992,70	25.455.843	14.574.031,54
50209	Productos vitivinícolas	5	26	29/02/2008	22/02/2008	120.790,33	20.097.820	486.152,83
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		33					602.435,85
50212	Leche y Productos Lácteos		37					17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	1	2.462	29/02/2008	22/02/2008	2.445.354,00	406.872.671	33.716.126,61
DESARROLLO RURAL								
50401	Desarrollo rural							
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS								
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		464					746.895,49
TOTAL		145.087	655.286			62.004.022,34	10.316.601.261	1.322.307.473,59

En el periodo del 25 al 29 de febrero de 2008, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Ayudas por Superficie	12.343,01	2.053.704
50302	Producción De Aceite De Oliva	4.651,24	773.901
INTERVENCIONES DE MERCADO			
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	585.840,18	97.475.604
TOTAL		602.834,43	100.303.209

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 22/02/2008

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	6.696.534,29	77.810.265,54	219.243.368,35	86.255.749,42	20.272.955,49	321.527.545,04	56.755.514,09	238.526.315,95	1.027.088.248,17
50302	Ayudas por Superficie	481.842,02	13.170.065,99	16.916.791,20	3.761.945,85	3.048.773,60	2.144.062,98	4.342.377,75	35.650.652,85	79.516.512,24
50302	Producción De Aceite De Oliva	258.380,61	659.202,57	12.782.976,08	4.473.082,85	640.983,99	26.304.123,79	3.720.572,83	5.355.437,97	54.194.760,69
50302	Primas por Vaca Nodriz		6.110.203,02	3.396.392,93	245.925,51	2.989.883,45	875.250,06	419.612,01	3.145.478,62	17.182.745,60
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	34,18	28.046,15	18.819,21	3.762,47	4.485,21	3.577,01	2.802,13	211.457,68	272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.470.737,04	946.615,38	7.444.468,10	4.972.019,01	2.053.731,41	2.908.210,63	2.737.950,99	3.405.752,08	26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.633.753,67	1.236,24	40.332,37	5.302.963,95	37.898,82	196.364,09	480.749,54	102.712,65	9.796.011,33
50302	Ayudas al Algodón		10.504.935,77	4.586.819,26	13.147,50	843.150,67	4.007.436,06	19.415,27	35.448.554,04	55.423.458,57
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							19.026,89		19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		234.848,89	84.593,11	12.386,15	24.444,13	75.707,45	13.949,29	168.588,18	614.517,20
50302	Primas por Tabaco				77.814,02					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								849.777,62	849.777,62
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIÓN DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	3.810.186,80	653.013,27	1.190.678,86	338.937,74	3.542.109,51		742.293,56	4.296.811,80	14.574.031,54
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	126.195,32		326.097,93				486.152,83
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			121.272,70	266.765,58				214.397,57	602.435,85
50212	Leche y Productos Lácteos								17.966,23	17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				3.704.436,98		30.011.689,63			33.716.126,61
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	19.979,03	58.395,16	47.723,42	123.439,49	18.118,85	74.613,26	39.920,29	364.705,99	746.895,49
TOTAL		17.371.447,64	110.210.715,39	266.147.043,12	109.588.904,09	33.802.907,94	388.128.580,00	69.299.266,18	327.758.609,23	1.322.307.473,59

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.

Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)

Semana del 25/02/2008 al 29/02/2008

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS								
50301	Pago Único		239.280					1.027.088.248,17
50302	Ayudas por Superficie	1	37.685	31/01/2008	29/02/2008	12.343,01	2.053.704	79.528.855,25
50302	Producción De Aceite De Oliva	2	151.681	15/10/2007	29/02/2008	4.651,24	773.901	54.199.411,93
50302	Primas por Vaca Nodriz		2.667					17.182.745,60
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		441					272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino		18.621					26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		9.234					9.796.011,33
50302	Ayudas al Algodón		5.978					55.423.458,57
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		19					19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		470					614.517,20
50302	Primas por Tabaco		11					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación		186.097					849.777,62
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
INTERVENCIONES DE MERCADO								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas	5	71	30/12/2008	29/02/2008	167.787,32	27.917.461	14.741.818,86
50209	Productos vitivinícolas	1	27	29/02/2008	29/02/2008	10.565,41	1.757.936	496.718,24
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		33					602.435,85
50212	Leche y Productos Lácteos		37					17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2.462					33.716.126,61
DESARROLLO RURAL								
50401	Desarrollo rural							
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS								
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2	466	Todo el año	29/02/2008	585.840,18	97.475.604	1.332.735,67
	TOTAL	11	655.297			781.187,16	129.978.607	1.323.088.660,75

En el periodo del 03 al 07 de marzo de 2008, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Unico	14.087,17	2.343.908
50302	Ayudas por Superficie	74.197,45	12.345.417
50302	Producción De Aceite De Oliva	1.294.353,37	215.362.280
50303	Pago Adicional por Modulación	553.331,93	92.066.687
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	627.648,55	104.431.932
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	24.292,59	4.041.947
50212	Leche y Productos Lácteos	1.694,30	281.908
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	TOTAL	2.589.605,36	430.874.079

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 29/02/2008

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	6.696.534,29	77.810.265,54	219.243.368,35	86.255.749,42	20.272.955,49	321.527.545,04	56.755.514,09	238.526.315,95	1.027.088.248,17
50302	Ayudas por Superficie	481.842,02	13.170.065,99	16.916.791,20	3.761.945,85	3.061.116,61	2.144.062,98	4.342.377,75	35.650.652,85	79.528.855,25
50302	Producción De Aceite De Oliva	258.380,61	659.884,59	12.782.976,08	4.473.082,85	640.983,99	26.304.123,79	3.720.572,83	5.359.407,19	54.199.411,93
50302	Primas por Vaca Nodriz		6.110.203,02	3.396.392,93	245.925,51	2.989.883,45	875.250,06	419.612,01	3.145.478,62	17.182.745,60
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	34,18	28.046,15	18.819,21	3.762,47	4.485,21	3.577,01	2.802,13	211.457,68	272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.470.737,04	946.615,38	7.444.468,10	4.972.019,01	2.053.731,41	2.908.210,63	2.737.950,99	3.405.752,08	26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.633.753,67	1.236,24	40.332,37	5.302.963,95	37.898,82	196.364,09	480.749,54	102.712,65	9.796.011,33
50302	Ayudas al Algodón		10.504.935,77	4.586.819,26	13.147,50	843.150,67	4.007.436,06	19.415,27	35.448.554,04	55.423.458,57
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							19.026,89		19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		234.848,89	84.593,11	12.386,15	24.444,13	75.707,45	13.949,29	168.588,18	614.517,20
50302	Primas por Tabaco				77.814,02					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								849.777,62	849.777,62
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIÓN DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	3.810.186,80	653.013,27	1.190.678,86	408.781,09	3.542.109,51	66.923,73	773.313,80	4.296.811,80	14.741.818,86
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	136.760,73		326.097,93				496.718,24
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			121.272,70	266.765,58				214.397,57	602.435,85
50212	Leche y Productos Lácteos								17.966,23	17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				3.704.436,98		30.011.689,63			33.716.126,61
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	19.979,03	58.395,16	47.723,42	123.439,49	81.431,50	597.140,79	39.920,29	364.705,99	1.332.735,67
	TOTAL	17.371.447,64	110.211.397,41	266.157.608,53	109.658.747,44	33.878.563,60	388.718.031,26	69.330.286,42	327.762.578,45	1.323.088.660,75

8. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 39****25/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION 14 de febrero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se convocan para 2008 las ayudas a medidas y submedidas agroambientales, previstas en la Orden de 20 de noviembre de 2007 que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 234, de 28.11.2007).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la de 20 de julio de 2007, por la que se determinan las cuantías máximas de las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Nº 40**26/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 13 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se convocan, para el año 2008, ayudas a las Federaciones de Cooperativas Agrarias.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se convocan, para el año 2008, ayudas a Entidades Representativas del Medio rural Andaluz.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se convocan, para el año 2008, ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de febrero de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece un horario de entrada y salida de puerto para la flota de arrastre del Golfo de Cádiz.

Corrección de errores de la Orden de 5 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresa (BOJA núm. 4, de 5.1.2008).

Nº 41**27/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 12 de febrero de 2008, de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se hace público el reconocimiento de las entidades de asesoramiento que se citan.

Nº 42**29/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 20 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades prestadoras de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007- 2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.

BOE

Nº47

23/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.- Real Decreto 262/2008, de 22 de febrero, sobre la integración de las frutas y hortalizas en el régimen de pago único y el establecimiento de los pagos transitorios para los sectores de cítricos y tomates enviados a transformación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Azúcar.- Orden APA/437/2008, de 22 de febrero, por la que se asignan cuotas de azúcar e isoglucosa a las empresas productoras establecidas en España.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Pesca marítima.- Orden APA/445/2008, de 18 de febrero, por la que se establece un Plan de pesca del voraz en determinadas zonas del Estrecho de Gibraltar.

Nº 48

25/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Buques.- Corrección de errores de la Orden APA/320/2008, de 6 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la inclusión en el censo de la flota pesquera operativa de los buques de pesca españoles objeto de regularización en virtud de la Ley 9/2007, de 22 de junio, sobre regularización y actualización de inscripciones de embarcaciones pesqueras en el Registro de buques y empresas navieras y en el censo de la flota pesquera operativa.

Nº 49

26/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.- Orden APA/465/2008, de 14 de febrero, por la que se publica, para el ejercicio 2008, la convocatoria de ayudas para planes de asistencia técnica en los sectores agroalimentarios acogidas al Reglamento (CE) n.º 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados.- Orden APA/466/2008, de 11 de febrero, por la que se modifica el ámbito de aplicación de la Orden APA/3347/2007, de 5 de noviembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de frutales comprendido en el Plan 2007, de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Orden APA/467/2008, de 14 de febrero, por la que se convocan, para el ejercicio 2008, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras reguladas en la Orden APA/3181/2007, de 30 de octubre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2007, con cargo a diferentes aplicaciones presupuestarias.

Nº 50

27/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.- Orden APA/478/2008, de 14 de febrero, por la que se publica, para el ejercicio 2008, la convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 6 de febrero de 2008, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos de la Unión Europea.

Nº 52

29/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sanidad animal.- Orden APA/506/2008, de 27 de febrero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Biocidas.- Orden PRE/507/2008, de 26 de febrero, por la que se incluye la sustancia activa fluoruro de sulfurilo en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Plaguicidas.- Orden PRE/508/2008, de 26 de febrero, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 569/1990, de 27 de abril y 280/1994, de 18 de febrero, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen animal y vegetal, respectivamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.- Orden APA/516/2008, de 22 de febrero, por la que se convoca la concesión de ayudas al sector pesquero para el mantenimiento de la competitividad de la actividad pesquera acogidas al régimen de minimis.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/517/2008, de 22 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/3168/2003, de 29 de octubre, por la que se regulan las ayudas destinadas al saneamiento de la producción de albaricoques de la variedad búlida.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados.- Orden APA/518/2008, de 22 de febrero, por la que se definen las producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro forestal, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/519/2008, de 22 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga, baby leaf, endibia y escarola, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/520/2008, de 22 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de la tarifa general combinada, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/521/2008, de 22 de febrero, por la que se definen las producciones, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el rendimiento asegurable, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Orden APA/522/2008, de 22 de febrero, por la que se convocan para el año 2008, la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea.